



FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Este formato permite desarrollar proyectos RELEVANTES, PERTINENTES y CATALÍTICOS, a ser considerados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Todo proyecto debe plantear acciones efectivas que apoyen la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, y se debe alinear con los resultados y territorios priorizados por el Fondo. Anexo se encuentran los términos de referencia (Anexo 1) y el marco de resultados del Fondo (Anexo 2), los cuáles deben ser revisados e incorporados de manera obligatoria en las propuestas. Si alguno no aplica favor indicarlo.

Datos de la organización implementadora

| | |
|--|--|
| Nombre de la organización/es participante/s | <i>Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i> |
| Otra/s organización/es implementadora/s | |
| Tipo de organización | <i>Agencias de las Naciones Unidas</i> |
| Lugar y fecha de constitución y registro | |
| Nombre del representante legal de la organización | <i>Ana Eugenia Durán-Salvatierra- Jefe de Misión-OIM Jessica Faieta -Representante Residente-PNUD</i> |
| Dirección de la organización | <i>OIM: Carrera 14 # 93B-46 PNUD. Av. Calle 82 # 10-63 piso 3</i> |
| Nombre/cargo de persona responsable del proyecto | <i>PNUD: Juliana Correa, oficial de programa área de Construcción de Paz y Desarrollo OIM: Carlos Henao, Gerente Sénior de Generación de Ingresos</i> |
| 2 correos electrónicos de contacto | <i>juliana.correa@undp.org chenao@iom.int</i> |
| 2 celulares de contacto | |

1





| | |
|-------------------|--|
| Página web | http://colombia.iom.int/ https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home.html |
|-------------------|--|

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la reincorporación socio económica para la sostenibilidad

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Organización/es implementadora/s:

Contrapartes nacionales y/o locales: Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN

Otras contrapartes: Consejo Nacional de Reincorporación -CNR

Duración del programa 24 meses¹

Fecha prevista de inicio: 15/12/2021 Fecha prevista de término: 14/12/2023

Ámbito Temático del Fondo:

Ámbito 2: Reincorporación

Cobertura geográfica:

Los departamentos inicialmente priorizados son: Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca. Esta priorización inicial responde a la ubicación de los proyectos aprobados por el CNR en lo corrido de 2021 y de los proyectos que se encuentran en formulación y serán presentados a aprobación del CNR en los meses siguientes (Anexo 2). Teniendo en cuenta que los proyectos en formulación pueden presentar

¹ OIM implementará el convenio en 17 meses, es decir 14 de mayo de 2023





cambios a nivel de ubicación geográfica y/o pueden ser presentados nuevos proyectos formulados desde territorios, que inicialmente no se tengan contemplados; será necesario hacer revisión trimestral de la matriz de proyectos en proceso de aprobación y formulación.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos:

- 1051 personas (316 mujeres y 735 hombres) vinculados(as) a 44 proyectos productivos colectivos aprobados y/o a ser presentados al CNR y con capital semilla desembolsado, quienes recibirán asistencia técnica y financiera por al menos un año. De los cuales 257 (179 hombre y 77 mujeres) personas son pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas
- 2990 personas (799 mujeres y 2191 hombres) vinculadas a 81 proyectos en implementación acompañados en Entornos 1 y 2, contarán con un diagnóstico y un plan de sostenibilidad de sus proyectos productivos colectivos. De los cuales se espera contribuir con acciones de agregación de valor en al menos el 30% del total de estos proyectos.

Beneficiarios indirectos:

- 1.915 (575 mujeres y 1.340 hombres) personas del entorno familiar de las personas en proceso de reincorporación apoyadas en el marco del proyecto

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: **US\$ 5.721.429** (sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)

Fuentes de presupuesto:

UN MPTF: US\$ 3.000.000 (indicar el presupuesto que se solicita al Fondo Multidonante)

Contrapartida: US\$ 2.721.429 La Contrapartida hacen parte del presupuesto operativo del proyecto y financian las actividades planteadas. La contrapartida es obligatoria y debe ser verificable. En caso de aprobarse el proyecto, se debe adjuntar carta de compromiso de la entidad/organización fuente de la contrapartida, y un desglose de las actividades que se desarrollarán con estos recursos. Se solicita especificar en el presupuesto las Fuentes y Montos por actividades. El Fondo realizará el seguimiento al uso de estos recursos a través de los informes anuales

Apalancamiento: US\$ El Apalancamiento se constituye de los recursos que contribuyen a la sostenibilidad de la intervención, pero no van en actividades específicas del proyecto, ni hacen parte del presupuesto operacional. El Fondo pedirá actualizaciones de este monto durante la implementación del proyecto.

2.3 Resumen ejecutivo

3





Deberá incluir un resumen comprensivo de todas las secciones, enfocado en la relevancia del proyecto, su contribución a la Teoría de Cambio del Fondo, su contribución a la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, los resultados que se esperan lograr, el enfoque geográfico, los grupos poblacionales beneficiarios y los socios implementadores

En línea con las metas definidas por el Gobierno Nacional dentro del proceso de reincorporación, los objetivos definidos en el Documento CONPES 3931 y en el Marco de Planeación Estratégica de la ARN, se evidencia la necesidad de ampliar la cobertura para 44 proyectos productivos a ser aprobados por la CRN los cuales actualmente no cuentan con cierre financiero ni asistencia técnica. Este proceso beneficiará a 1051 excombatientes (316 mujeres y 735 hombres)

Así mismo, los 81 proyectos acompañados técnica y financieramente en las fases 1 y 2 del proyecto se enfrentan a los desafíos propios de los emprendimientos rurales y las dinámicas de mercado y comercialización a nivel local y nacional. Por tanto, se hace necesario diseñar e implementar acciones complementarias que puedan aportar a su proceso en clave de agregación de valor, y faciliten la sostenibilidad técnica, socioempresarial, ambiental, y comercial de las mismas.

Se espera que esta nueva fase se articule con el proyecto de Entornos de Paz y Reconciliación, facilitando la optimización de los recursos técnicos, financieros y de recurso humano, y garantizando la inclusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas (Anexo 3).

2.4 Objetivo general del proyecto

Fortalecer el proceso de reincorporación socioeconómica de los y las excombatientes a través del cierre financiero y asistencia técnica a nuevos proyectos productivos colectivos, y estrategias de sostenibilidad articuladas a proyectos colectivos en curso acompañados en la fase 1 y 2.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

De ser aprobado por el Comité de Dirección del Fondo, este documento debe ser firmado por el/la/las/los representantes de la/las organizaciones que recibirán recursos del Fondo, así como por las autoridades nacionales y/o locales de coordinación pertinentes. Al firmar este documento, las partes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados establecidos según el marco de resultados y los planes de trabajo detallados en este documento.

| Organización/es participante | Contraparte(s) Gubernamental |
|------------------------------|------------------------------|
|------------------------------|------------------------------|





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



| | |
|--|---|
| <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Ana Eugenia Durán Salvatierra Jefe de Misión Firma: <u>Richard Masa (D)</u> Fecha y sello</p> | <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Andrés Stapper Director General Firma: <u>[Signature]</u> Fecha y sello <u>[Stamp]</u></p> |
| <p>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Sara Ferrer Olivella Representante Residente Firma: <u>[Signature]</u> Fecha y sello 18-Jan-2022</p> | <p>DocuSigned by: <u>[Signature]</u> 167D6562D44041D..</p> |

DS
NR

DS
NC

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

Realizar un análisis cuantitativa y cualitativa con las siguientes elementos

- Descripción con datos y evidencia de la problemática, en el marco de la estrategia de estabilización (Referencia a las líneas de base identificadas y a informes de investigación recientes y relevantes, y/o los informes y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados y comités de supervisión tanto internacionales, nacionales y/o regionales).
- Población afectada, desagregación por género y con la inclusión de los efectos diferenciales en las mujeres.
Se deben incluir las necesidades y experiencias diferenciadas de hombres y de mujeres. Así se garantiza que el proyecto responderá de manera eficiente a las necesidades particulares de hombres y mujeres y mitigar el riesgo de generar acciones con daño.
- Georreferenciación de la problemática.
- Características del contexto económico, social, político, ambiental e institucional que causan o contribuyen al mantenimiento de la problemática.
- Descripción de aquellos puntos específicos relacionados con la problemática en los que se puede apoyar al Estado en la atención a la población afectada.

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera marca un hito fundamental en el país, permitiendo que alrededor de 13 mil personas abandonaran las armas e iniciaran la transición hacia la vida civil. En este contexto, la Agencia para la





Reincorporación y la Normalización (ARN), ha venido implementando las acciones derivadas del CONPES 3931 con los lineamientos de Reincorporación Social y Económica, de acuerdo con la normatividad vigente.

En el marco de este proceso, 4.219 personas en reincorporación han recibido apoyo del MPTF a través de los proyectos de Reincorporación Integral en Entornos Productivos y Entornos de Paz y Reconciliación. Las acciones implementadas por PNUD y OIM, en articulación con la ARN y el CNR-Comunes, han logrado: i) acompañar técnica y financieramente 81 de los 99 proyectos colectivos aprobados por el CNR beneficiando a 2.990 personas, ii) fortalecer técnica y financieramente 350 proyectos individuales, y iii) formar 879 personas, quienes han participado en 24 Entornos de Formación.

En el marco de la política, a la fecha 6.197 personas en reincorporación (4.638 hombres y 1.559 mujeres), han recibido el beneficio económico definido en el Acuerdo. Adicional a esto, para 2021 se tienen la meta de sumar 4.117 personas a este proceso, que actualmente no tienen asegurada la cofinanciación ni la asistencia técnica para sus proyectos. En este sentido, y con el objetivo de potenciar los avances alcanzados, se hace necesario articular acciones para continuar brindando acompañamiento a los nuevos proyectos aprobados por el CNR. Esto permitirá implementar alternativas productivas sostenibles para la generación de ingresos de las y los firmantes de la paz, con acciones afirmativas que fortalezcan el rol de las mujeres en clave de igualdad de género y autonomía económica, incorporando el enfoque de género y diferencial, que contribuya a equilibrar las posiciones sociales, de mujeres y hombres, y reducir las brechas históricas de desigualdad a la que las mujeres se enfrentan, y que se pueden profundizar en el tránsito a la vida civil.

Adicionalmente, y con el objetivo de ampliar el impacto logrado hasta el momento con los proyectos de Entornos 1 y 2 en los procesos de generación de ingresos, y en línea con las metas definidas por el Gobierno Nacional, la política de Paz con Legalidad, el CONPES 3931 y el Marco de Planeación Estratégica de la ARN, se busca diseñar e implementar acciones que permitan potenciar las estrategias de sostenibilidad de los proyectos previamente acompañados. Estas acciones brindarán nuevas herramientas a las formas asociativas para enfrentar los desafíos actuales de los proyectos, mejorando su desempeño y aportando a la sostenibilidad económica, social, ambiental, institucional, de agregación de valor e igualdad de género de estos.

4. Teoría del cambio

La teoría del cambio es una herramienta que permite evidenciar el cambio que se busca lograr con la intervención, a través del planteamiento de hipótesis que explican cómo y por qué se llegará al resultado esperado.

*La teoría debe evidenciar el impacto que generará el proyecto frente a la problemática analizada. Muestra cómo, a través de acciones **específicas, catalíticas e innovadoras**, se generarán resultados en distintos*

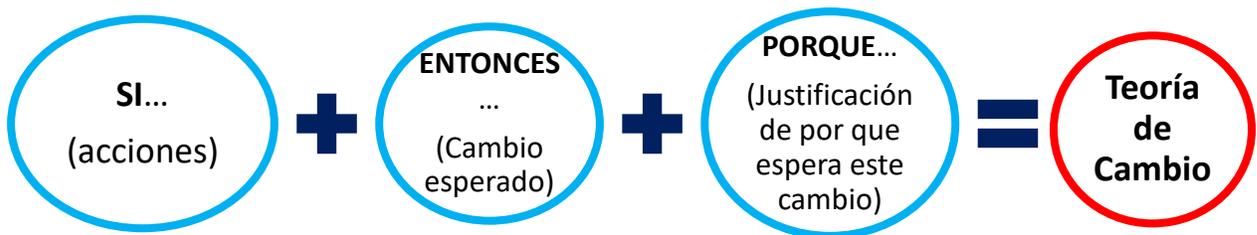




niveles, desde lo individual, lo colectivo, y lo institucional, que contribuyen a generar cambios estructurales positivos. Una buena Teoría de Cambio debe:

- Analizar los diferentes niveles en los que la intervención generará algún cambio/resultado.
- Contemplar la temporalidad de los cambios/resultados que pueden generarse.
- Alinearse con el ámbito de trabajo del Fondo en el que se ubique la temática del proyecto
- Especificar cómo abordará las dimensiones de la desigualdad de género descritas en el análisis de situación.

La teoría de cambio debe plantearse con base en la siguiente lógica secuencial.



De cara a generar condiciones que aporten a la sostenibilidad del proceso de reincorporación socioeconómica, el proyecto plantea la siguiente hipótesis:

Si se fortalecen las capacidades y habilidades de las personas en reincorporación y sus formas asociativas para la gestión integral de sus proyectos productivos en los componentes económico, social, comunitario, ambiental, institucional, agregación de valor e igualdad de género.

Si, se diseñan e implementan acciones para el acceso sostenido a recursos críticos y modelos innovadores de asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos y las organizaciones de personas en reincorporación, con énfasis en las necesidades diferenciales de las mujeres y la economía del cuidado.

Si, se articula el proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades de las personas y formas asociativas con una oferta interinstitucional ,redes territoriales y actores del sector privado que faciliten el acceso a una reincorporación social y económica para la construcción de paz.

Entonces, se promueven capacidades para la generación de fuentes de ingreso sostenibles en el mediano y largo plazo para las personas en reincorporación, y el fortalecimiento de formas asociativas teniendo en cuenta el enfoque ambiental, territorial, diferencial y de género, y se habilitan condiciones en los territorios que faciliten la implementación de acciones afirmativas y la igualdad de género.





Porque, se transforman condiciones intrínsecas de las personas y organizaciones en proceso de reincorporación con herramientas que facilitan la gestión y apropiación de sus proyectos desde un enfoque diferencial, que les permiten proyectarse económica y socialmente en sus territorios.

Porque, se fortalecen las formas asociativas y personas como sujetos de la reincorporación socioeconómica a través de la implementación del modelo de economía solidaria, impulsando el encadenamiento productivo, reconstrucción del tejido social y la articulación con actores a nivel local, regional y nacional.

Porque, se apoya la formulación, viabilización, acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica para los proyectos productivos y las iniciativas económicas lideradas por mujeres, así como la orientación para el acceso continuado a mercados, gestión financiera y fortalecimiento de capacidades asociativas.

Porque, se reducen las barreras que limitan la participación efectiva de las mujeres en el proyecto productivo buscando la igualdad de género, el empoderamiento y autonomía económica, reconocimiento de la economía del cuidado, y fortalecimiento de sus saberes, habilidades e intereses.

Porque, se acompaña la estructuración e implementación de planes de sostenibilidad y agregación de valor de los proyectos productivo de reincorporación.

Lo que conllevará a:

Generar condiciones que aporten a la sostenibilidad del proceso de reincorporación socioeconómica en el marco de la construcción de una paz estable y duradera.

5. Entidades participantes e implementadoras

Listar las entidades que participarán del proyecto y describir el rol de cada una (incluir partes a ser subcontratados, entidades gubernamentales involucradas, etc.). Si el proyecto considera trabajo con víctimas, mujeres víctimas de VBG, niños niñas y adolescentes, población étnica, población LGBTI, u otro tipo de población vulnerable, debe precisar la(s) capacidad(es) y experiencia de la(s) organización(es) para trabajar con estas poblaciones. Mencionar con cuales entidades se asegurará la sostenibilidad de los resultados.

| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|---|--|--|
| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | Es la entidad del Estado encargada de acompañar a la población en reincorporación en el desarrollo del componente | A través de los procesos y procedimientos con los que cuenta para establecer la ruta de reincorporación de los excombatientes de las FARC, | La ACR, creada desde 2011 con el objeto de “gestionar, implementar la Política de Reintegración, con el fin de propender |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|---|--|---|
| | <p>de sostenibilidad económica de la ruta de reincorporación, para ello apoya la formulación, evaluación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos, y entrega los lineamientos mínimos para la Asistencia Técnica</p> <p>Para el proyecto la ARN tendrá el papel de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar la información y documentación de los PPC aprobados por el CNR objeto de acompañamiento y Asistencia Técnica. 2. Entregar los lineamientos y mínimos esperados para el acompañamiento y la Asistencia Técnica que requieren los PPC. 3. Suministrar la información que requieran los Cooperantes. 4. Adelantar las acciones de seguimiento trimestral a los PPC a través de los GT y el EGI 5. Atender las alertas a los proyectos, de acuerdo con la competencia de la entidad. 6. Ejercer la Secretaría Técnica de las Submesas de Implementación Nacional y Regionales 7. Asistir a las Submesas de implementación de los PPC | <p>la ARN orienta su capacidad en el acompañamiento para el desarrollo de capacidades de las personas en reincorporación en sus proyectos productivos, su articulación con el entorno, la gestión para el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción de bienes y servicios generando ingresos, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los excombatientes y sus familias.</p> | <p>por la paz, la seguridad y la convivencia” y posteriormente modificada a Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, ha fortalecido su experiencia en los procesos de Desarme Desmovilización y Reincorporación (DDR), de allí que se tenga a cargo el desarrollo e implementación de la política de Reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016.</p> <p>Su capacidad, está desplegada a lo largo del territorio nacional con 21 Grupos territoriales, que implementan acciones directas en cada territorio con la población en reincorporación, contando con profesionales idóneos en los diferentes campos de las ciencias sociales y económicas que permiten un mayor nivel de articulación y multidisciplinariedad en el manejo de los diferentes escenarios económicos, sociales y políticos que sugiere la reincorporación de las FARC-EP.</p> <p>De igual forma la ARN ha volcado sus procesos a potenciar el apoyo a la</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|---|--|--|---|
| | <p>8. Desarrollar en conjunto con los Cooperantes (PNUD-OIM), el seguimiento a la implementación del modelo que se ejecuten tanto técnica, como financieramente, y hacer sugerencias y ajustes a los mismos.</p> <p>9. Integrar a las entidades del Sistema Nacional de Reincorporación en la implementación de los proyectos productivos.</p> | | <p>reincorporación económica de exintegrantes de las FARC-EP, orientando la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales para la consolidación de fuentes de ingresos sostenibles en el mediano y largo plazo, en el marco de la legalidad. De ahí la importancia de fortalecer sus capacidades económicas, colectivas y sociales, de manera diferenciada. Esta estrategia de acompañamiento implica la implementación de acciones interinstitucionales en cumplimiento de la Resolución 4309 de 2019.</p> |
| Organización Internacional para las Migraciones - OIM | <p>La OIM Colombia desarrolla sus actividades teniendo en cuenta las políticas y lineamientos de la organización a nivel mundial, así como los mecanismos internacionales en los que el tema de la movilidad humana es analizado y en los que se llegan a acuerdos políticos entre los gobiernos. Por otra parte, el objetivo estratégico de la OIM es apoyar al Gobierno de Colombia (GC) en la promoción de una reincorporación sostenible</p> | <p>La OIM participará activamente en la implementación de la Asistencia técnica a proyectos productivos y la transferencia de metodologías que ha venido realizando en el marco de procesos de reincorporación y de construcción de paz con diferentes poblaciones. De manera conjunta con el PNUD revisarán el modelo de asistencia técnica en aras de compartir herramientas y buenas prácticas entre los equipos.</p> | <p>La OIM ha sido uno de los mayores aliados de ARN en el proceso de reincorporación, con más de 15 años ha venido aportando su experiencia, capacidad administrativa, técnica y financiera, respaldando así la reincorporación de las personas excombatientes y que hacen parte del programa de reincorporación que promueve la ARN. Actualmente implementa, de la mano del PNUD el</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|---|--|--|
| | <p>e incluyente de excombatientes.</p> <p>Para el proyecto la OIM tendrá el papel de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar y validar con la ARN, el plan general de trabajo, cronograma y plazos de ejecución. 2. Contratar bajo sus propias normas y procedimientos, los operadores, consultores o aliados que se estimen necesarios, así como los bienes y servicios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el acompañamiento y la asistencia técnica a los PPC. 3. Gestionar la suscripción de las actas de inicio y finalización de la Asistencia técnica a los PPC y propender por la participación de las mujeres en los comités de toma de decisión de los proyectos en términos de igualdad de mujeres y hombres. 4. Construir de manera coordinada con las formas asociativas beneficiarias de los PPC y con el componente FARC, los Planes Operativos de los PPC en concordancia con las versiones aprobadas por el CNR. | <p>Posteriormente, el PNUD, definirá la conformación de los equipos (profesionales técnicos, comerciales y organizacionales) sólo después de conocer la organización y diagnosticar sus necesidades, y seguidamente, establecerán en territorio los equipos de asistencia técnica y fortalecimiento para la implementación. Asimismo, tendrá a su cargo la coordinación de equipos territoriales, vinculados mediante el componente de Asistencia 'Técnica e Implementación', para que ejerzan la coordinación y cogestión de los proyectos productivos en los territorios para garantizar el cumplimiento de lo aprobado por el comité y en especial el CNR. De igual forma y dentro del marco de esta propuesta, la OIM también participará en los componentes de acompañamiento técnico a los proyectos y en la cofinanciación, de aquellas iniciativas que sean aprobadas por el CNR y la ARN y que cuenten con viabilidad técnica, con el fin de garantizar sostenibilidad de estos, visibilizando el aporte del Gobierno Nacional en las actividades de asistencia técnica.</p> <p>Como parte de la asistencia técnica los equipos</p> | <p>proyecto entornos productivos.</p> <p>Posee ventajas competitivas que facilitan el cumplimiento de las obligaciones expuestas en el presente estudio previo y, en consecuencia, goza de reconocida idoneidad y experiencia, basada en su conocimiento sobre la construcción y apoyo a la implementación de políticas públicas, trabajo en los territorios rurales y la diversidad cultural y social del país. Por último, cuenta con una amplia experiencia en la construcción de instrumentos para la planificación del desarrollo social, desarrolla estrategias de articulación entre las políticas nacionales y locales para la formulación y ejecución de proyectos que reconozcan las condiciones y capacidades de la población y las particularidades de los territorios para promover, visibilizar y posicionar la Política de Reincorporación.</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|--|---|---------------------------|
| | <p>5. Construir de manera coordinada con las formas asociativas beneficiarias de los PPC y con el componente FARC, los Planes de Asistencia Técnica para los PPC en concordancia con las versiones aprobadas por el CNR.</p> <p>6. Desarrollar en conjunto con la ARN, el seguimiento a la implementación de los PPC y la asistencia técnica.</p> <p>7. Diseñar y desarrollar un Informe de fortalecimiento financiero al PPC, que guarde coherencia con el diagnóstico.</p> <p>8. Elaborar y entregar los informes requeridos, en los cuales se reflejen las acciones de acompañamiento y Asistencia Técnica a los PPC de manera periódica en concordancia con los tiempos de desarrollo de las mesas regionales.</p> <p>9. Informar a la ARN (EGI), sobre los inconvenientes que se lleguen a presentar en el desarrollo de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos productivos</p> <p>10. Participar en las sesiones de trabajo convocadas por la ARN.</p> | <p>desarrollarán acciones concretas dirigidas a transversalizar los enfoques diferenciales, de género y a facilitar acciones para la reconstrucción del tejido social con las comunidades receptoras dentro de los proyectos productivos.</p> | |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|---|----------------|---------------------------|
| | <p>11. Entregar los productos de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos.</p> <p>12. Entregar el informe final técnico y financiero, de las acciones realizadas en los Proyectos Productivos de Reincorporación en cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en los Planes Operativos Anuales, Planes de Asistencia Técnica y presentar los anexos correspondientes junto con los soportes que evidencian el cumplimiento del informe y las demás orientaciones que se determinen para la salida de la asistencia técnica.</p> <p>13. Suscribir con las actas de inicio y finalización del acompañamiento y la Asistencia Técnica y demás documentos que se requieran en el marco del PAT u otras orientaciones establecidas por la ARN.</p> <p>14. Las demás obligaciones que indique el Comité Directivo y que estén comprendidas dentro del objeto del proyecto.</p> | | |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|---|--|--|--|
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD | <p>El PNUD junto con OIM estarán a cargo de la implementación del proyecto. A partir de la experiencia y el trabajo articulado con el CNR.</p> <p>Para el proyecto el PNUD tendrá el papel de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar y validar con la ARN, el plan general de trabajo, cronograma y plazos de ejecución. 2. Contratar bajo sus propias normas y procedimientos, los operadores, consultores o aliados que se estimen necesarios, así como los bienes y servicios para la realización de las diferentes acciones requeridas 3. Gestionar la suscripción de las actas de inicio y finalización de la Asistencia técnica a los PPC y propender por la participación de las mujeres en los comités de toma de decisión de los proyectos en términos de igualdad de mujeres y hombres. 4. Construir de manera coordinada con las formas asociativas beneficiarias de los PPC y con el componente FARC, los Planes Operativos de los PPC en concordancia con las versiones aprobadas por el CNR. | <p>El PNUD participará activamente en la implementación de la Asistencia técnica a proyectos productivos y la transferencia de metodologías que ha venido realizando en el marco de procesos de reincorporación y de construcción de paz con diferentes poblaciones. De manera conjunta con la OIM, revisarán el modelo de asistencia técnica en aras de compartir herramientas y buenas prácticas entre los equipos.</p> <p>Posteriormente, la OIM, definirá la conformación de los equipos (profesionales técnicos, comerciales y organizacionales) sólo después de conocer la organización y diagnosticar sus necesidades, y seguidamente, establecerán en territorio los equipos de asistencia técnica y fortalecimiento para la implementación. Asimismo, tendrá a su cargo la coordinación de equipos territoriales, vinculados mediante el componente de Asistencia 'Técnica e Implementación', para que ejerzan la coordinación y cogestión de los proyectos productivos en los territorios para garantizar el cumplimiento de lo aprobado por el comité y en especial el CNR. De igual forma y dentro</p> | <p>El PNUD ofrece apoyo integral, inclusivo y coordinado, a través de acciones innovadoras y buenas prácticas, contando con más de 12 años de trabajo de construcción de paz desde los territorios.</p> <p>Adicionalmente, el acompañamiento brindado al proceso de reincorporación desde sus inicios y en ámbitos diversos, le ha permitido construir una visión integral del proceso, que hoy pone a disposición de este proyecto a partir de su capacidad técnica, operativa y de generación de confianza entre actores públicos, privados y sociales en el nivel nacional y local. De la misma manera, el PNUD se encuentra implementando el proyecto entonos productivos, lo que le ha permitido desarrollar metodologías y herramientas para el fortalecimiento de los proyectos productivos de los excombatientes de FARC-EP-</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|---|---|---------------------------|
| | <p>5. Construir de manera coordinada con las formas asociativas beneficiarias de los PPC y con el componente FARC, los Planes de Asistencia Técnica para los PPC en concordancia con las versiones aprobadas por el CNR.</p> <p>6. Desarrollar en conjunto con la ARN, el seguimiento a la implementación de los PPC y la asistencia técnica.</p> <p>7. Diseñar y desarrollar un Informe de fortalecimiento financiero al PPC, que guarde coherencia con el diagnóstico.</p> <p>8. Elaborar y entregar los informes requeridos, en los cuales se reflejen las acciones de acompañamiento y Asistencia Técnica a los PPC de manera periódica en concordancia con los tiempos de desarrollo de las mesas regionales.</p> <p>9. Informar a la ARN (EGI), sobre los inconvenientes que se lleguen a presentar en el desarrollo de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos productivos.</p> <p>10. Participar en las sesiones de trabajo convocadas por la ARN.</p> | <p>del marco de esta propuesta, el PNUD también participará en los componentes de acompañamiento técnico a los proyectos y en la cofinanciación, de aquellas iniciativas que sean aprobadas por el CNR y la ARN y que cuenten con viabilidad técnica, con el fin de garantizar sostenibilidad de estos, visibilizando el aporte del Gobierno Nacional en las actividades de asistencia técnica.</p> <p>Como parte de la asistencia técnica los equipos desarrollarán acciones concretas dirigidas a transversalizar los enfoques diferenciales, de género y a facilitar acciones para la reconstrucción del tejido social con las comunidades receptoras dentro de los proyectos productivos.</p> | |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------------------|---|---|--|
| | <p>11. Entregar los productos de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos productivos.</p> <p>12. Entregar el informe final técnico y financiero, de las acciones realizadas en los Proyectos Productivos de Reincorporación en cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en los Planes Operativos Anuales, Planes de Asistencia Técnica y presentar los anexos correspondientes junto con los soportes que evidencian el cumplimiento del informe y las demás orientaciones que se determinen para la salida de la asistencia técnica.</p> <p>13. Las demás obligaciones que indique el Comité Directivo y que estén comprendidas dentro del objeto del proyecto.</p> | | |
| Componente CNR - Comunes | El componente CNR-Comunes es un equipo que recibe orientaciones y lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación con funciones de acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación del punto 3.2. del Acuerdo Final para | El contar con la activa participación del componente COMUNES de CNR, se garantiza que los proyectos productivos presentados cuentan con el aval del componente Comunes y que estén acorde a sus intereses sociales y políticos. | El componente COMUNES de CNR cuenta con la capacidad, la confianza, y el conocimiento de los intereses de los excombatientes que se acogieron al acuerdo de paz, y están comprometidos con una paz estable y duradera que les permita tener un |



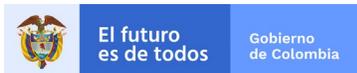


| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|---|--|--|
| | <p>la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.</p> <p>En materia de reincorporación económica este equipo desarrolla acciones de acompañamiento, seguimiento, fortalecimiento y sostenibilidad de planes, programas y proyectos que dinamicen los procesos de las organizaciones de economía social y solidaria, y de los proyectos productivos colectivos e individuales con base en los intereses, necesidades y derechos adquiridos, y por adquirir, de los y las firmantes del acuerdo, a través de:</p> <p>La construcción de propuestas metodológicas y lineamientos que orienten la ruta de proyectos productivos de reincorporación.</p> <p>El acompañamiento directo a las personas y colectivos de firmantes de paz en los territorios para la materialización de procesos productivos en el marco de lo acordado.</p> <p>La participación en las instancias y escenarios de coordinación</p> | <p>Adicionalmente, su activa participación en el marco del proyecto facilita el involucramiento de los participantes a nivel territorial en donde se hace un permanente seguimiento y acompañamiento a los proyectos para propender por la sostenibilidad. Su participación permite asegurar transparencia y seguimiento participativo al proceso de paz.</p> <p>Contar con espacios constantes de intercambio facilita la búsqueda de salidas conjuntas a las dificultades propias de la implementación de los proyectos y los procesos de formación que se espera desarrollar.</p> | <p>proceso de reincorporación social, económico y comunitario acordes a sus ideales e intereses.</p> <p>Adicionalmente, cuentan con reconocimiento en territorio como garantes de lo pactado en el acuerdo de paz.</p> <p>En el marco del proyecto entornos productivos el CNR-COMUNES ha desarrollado rutas y protocolos para la formulación e insumos para la implementación, seguimiento y monitoreo. Así mismo, el CNR han desarrollado espacios de interlocución con instituciones y entidades del sector público y privado para gestionar la articulación de cara de la sostenibilidad de las iniciativas productivas.</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--------------|--|----------------|---------------------------|
| | <p>interinstitucional que faciliten el desarrollo de la ruta de proyectos productivos y demás medidas atinentes al proceso de reincorporación económica</p> <p>Apoyo a procesos de incidencia política en los planos Nacional, Regional y Local, para el desarrollo de las acciones económicas de la reincorporación en articulación con entidades e instituciones del Estado Colombiano.</p> <p>Apoyo al fortalecimiento organizativo y creación de capacidades de las personas y colectivos en proceso de reincorporación</p> <p>En ese sentido, el rol del componente comunes del CNR estará relacionado con el proceso de seguimiento a la implementación mediante la participación en los diferentes instancias y espacios de trabajo del proyecto.</p> <p>El componente también tendrá un rol activo en el proceso de definición de líneas técnicas para cada uno de los proyectos, así como en el proceso de construcción de una visión conjunta de sostenibilidad del proceso de</p> | | |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|--|---|--|
| | <p>reincorporación socioeconómica.</p> <p>De la misma manera, tendrá un rol preponderante en la implementación de las actividades a nivel local mediante la articulación con el equipo técnico local del PNUD y la OIM para acompañar el trabajo con cada una de las formas asociativas que implementan los proyectos productivos.</p> | | |
| Formas asociativas de exintegrantes FARC -EP | <p>Las formas asociativas conformadas por los exintegrantes FARC—EP son las encargadas de la implementación de los proyectos productivos. Son estas organizaciones las que presentan sus iniciativas para aprobación del CNR. En este orden, son las responsables de la implementación y sostenibilidad de los proyectos productivos como parte del proceso de reincorporación colectiva y por tanto son las receptoras tanto de la asistencia técnica que se brinda a los proyectos, como de los recursos del Gobierno Nacional y del Fondo Multidonante (cierre financiero).</p> | <p>La conformación de las formas asociativas de los excombatientes son uno de los resultados concretos del proceso de reincorporación, y en lo que lleva el proceso, la mayoría han logrado consolidarse y construir dinámicas que fortalecen cada vez más su capacidad para la gestión de recursos y proyectos, siendo un laboratorio de aprendizajes permanentes para las personas en proceso de reincorporación.</p> | <p>Las formas asociativas se han venido fortaleciendo su experiencia en la implementación de iniciativas productivas colectivas. Sus procesos organizativos se encuentran mucho más consolidados y pueden asumir nuevos retos como pensar en clave de generación de ingresos para sus asociados, que se espera sean articulados con procesos de formación dirigidos a fortalecer aún más las capacidades ya construidas.</p> |
| Mesa técnica de proyectos CNR y submesas de | <p>La Mesa Técnica de Proyectos del CNR facilita evaluación de los proyectos</p> | <p>Estas instancias tienen una articulación directa con el CNR como máxima instancia</p> | <p>Tanto la mesa técnica como las submesas de formulación e</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|---|---|---|
| formulación e implementación (Nacional y Regional) | <p>colectivos presentados para su aprobación y posterior desembolso de recursos e implementación, así como la revisión de temas que requieren un abordaje técnico integral y coordinado. Todo lo anterior orientado por la metodología presentada en la Sesión del CNR 49 del 27 de noviembre de 2017.</p> <p>Para facilitar la operatividad de la mesa técnica, se han venido conformando una serie de submesas que se enfocan en componentes particulares que requieren una ruta de trabajo individualizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Submesa de formulación: facilita el seguimiento a los proyectos productivos que se encuentran en etapa de formulación o por iniciar formulación. Se reúne periódicamente con el interés de identificar acciones que puedan agilizar el proceso de formulación y destrabar cuellos de botella. - Submesa de implementación: se encarga del seguimiento a los proyectos que ya han iniciado implementación. Cuenta con un espacio nacional que mensualmente revisa de manera integral las | <p>del proceso de reincorporación y en este orden facilita la materialización de las orientaciones que allí se definen.</p> <p>Articular estos espacios de seguimiento a la implementación del proyecto facilita mantener los vasos comunicantes entre la formulación y la implementación de proyectos, generando espacios de fortalecimiento para ambas rutas y promoviendo cada vez más procesos más continuos entre una fase y otra.</p> | <p>implementación tienen la capacidad de convocar a los actores directamente involucrados para la identificación de soluciones conjuntas, requeridas en el día a día de los proyectos de vocación agropecuaria y de servicios.</p> <p>A su vez, son escenario clave para la sistematización de experiencias y el rescate de lecciones aprendidas que fortalezcan las rutas, metodologías y acciones de acompañamiento a la implementación del proceso de reincorporación económica.</p> |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|--|---|---|
| | principales alertas de los proyectos y activa los comités regionales donde son revisados en detalle los avances de los proyectos a partir del POA y la matriz base de implementación, con la participación de las formas asociativas que lideran los proyectos y los equipos locales tanto de ARN, como de CNR-Comunes, PNUD, OIM y la Misión de Verificación. | | |
| Comités Regionales de incidencias y articulación | Los Comités Regionales se conformarán como espacios de articulación e incidencia a nivel regional para facilitar la articulación de los proyectos a la oferta pública y de sector privada en los territorios. Se promoverá la participación de actores locales como alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio, la ART, entre otras. Cuando sea posible se articularán a la agenda de los CTR y otros espacios de articulación local. | Facilitar espacios de gestión estratégica, articulación e incidencia que permitan el desarrollo de acciones conjuntas para la sostenibilidad de los proyectos productivos en clave de asistencia técnica, comercialización, acceso a recursos críticos, entre otros elementos. | La articulación a los CTR y otras instancias en funcionamiento será esencial para sumarse a los esfuerzos territoriales alrededor del proceso de reincorporación. Se espera que en estos espacios se puedan analizar los avances y desafíos desde una lectura estratégica y en clave territorial y sectorial. |
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | Formular, coordinar y evaluar las políticas públicas agropecuarias incluyentes que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, | Genera la participación de la población en las diferentes políticas como la mesa nacional de asociatividad, compras públicas, política de asociatividad en el marco del Plan de Generación de Ingresos. Participación en los programas de Capacidades empresariales y alianzas productivas. agencias. | Articulador de la política pública rural. En el marco de los lineamientos de la política vincular a los firmantes del Acuerdo Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|------------------------------------|---|---|---|
| | concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con enfoque diferencial. | | Rural, y en general de las áreas rurales del país. |
| Agencia de Desarrollo Rural ADR | Agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encargada de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país. | Crea sinergia entre con el fin de apoyar el desarrollo y cumplimiento de los objetos y fines de cada entidad, mediante el intercambio de información, que promueva el seguimiento y avance en materia de reincorporación productiva de exintegrantes de las FARC-EP, de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos en el documento CONPES 3931 de 2018, y relacionado con la política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP, así como apoyar a dicha población en el fomento y fortalecimiento asociativo y para el desarrollo de estrategias de comercialización. | La ADR tiene experiencia en Transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas agropecuarias. Fomenta los sistemas productivos sostenibles y los mercados locales. En la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria de acuerdo a las líneas productivas priorizadas en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA Impulsa la agricultura por contrato en los procesos de acompañamiento en el desarrollo de encadenamientos comerciales. |
| Agencia Nacional de Tierras ANT | La Agencia Nacional de Tierras, como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la | Coordinación para el acceso a las rutas de acceso a la tierra, disponibles en la normatividad, para proyectos productivos de población en proceso de reincorporación | Ejecutar programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|---|---|---|---|
| | propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual gestiona el acceso a la tierra como factor productivo, logrando la seguridad jurídica sobre ésta, promoviendo su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrando y disponiendo de los predios rurales de propiedad de la Nación. | | asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida. |
| Unidad de Planificación rural agropecuaria UPRA | La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, cuya misión es orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial. | A través de su plataforma de información facilita el acceso para los productores agropecuarios colombianos para conocer la vocación productiva del territorio, indicando su mapa de riesgo y facilitando los procesos de producción por medio de la planificación y ordenamiento de la producción. Utiliza de igual manera la información del catastro multipropósito para el desarrollo productivo del país. | Acompañar y facilitar a los productores del proceso de reincorporación en los trámites administrativos ante la UPRA. Facilitar los procesos de capacitación e información en el manejo de la plataforma SIPRA que permiten acceder a los mapas de riesgo de producción y, en especial la consulta de la vocación productiva de cada municipio en Colombia, permite a los productores orientar su modelo de producción y articulación con el territorio y las cadenas productivas. |
| Autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP | Ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de | Posicionar la pesca y la acuicultura como actividades importantes que aporten a la seguridad alimentaria y contribuyan al desarrollo de mercados nacionales e internacionales, promocionando el consumo | Acompañar y facilitar a los productores del proceso de reincorporación en los trámites administrativos ante la AUNAP. y fortalecer a los productores del sector piscícola en |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|---|---|---|
| | la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social. | con productos de calidad a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios, a través de una administración transparente, participativa y tecnificada. | reincorporación, logrando el cumplimiento normativo para los procesos de comercialización de productos con calidad e inocuidad. |
| Corporación colombiana de investigación agropecuaria Agrosavia | Entidad pública descentralizada de participación mixta sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, cuyo propósito es trabajar en la generación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico agropecuario a través de la investigación científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría con el fin de mejorar la competitividad de la producción, la equidad en la distribución de los beneficios de la tecnología, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de Colombia y, contribuir a elevar la calidad de vida de la población. | Acceso a la oferta tecnológica de la entidad para proyectos agropecuarios de población en reincorporación | La oferta tecnológica se clasifica en: Oferta de tecnología como las Recomendaciones, los Protocolos y las Metodologías Oferta de productos y servicios donde se encuentran los Bioproductos (biofertilizantes, bioplaguicidas, aditivos de salud animal, probióticos, prebióticos, vacunas, metabolitos, microorganismos mejorados o transformados), Material reproductivo (material vegetal y material animal), Maquinaria, equipos, instrumentos y herramientas; Sistemas informáticos (software, aplicaciones, sistemas expertos) como los Servicios tecnológicos de análisis de suelos, tejido vegetal, abono orgánico sólido, leche, aguas, alimentos, composicional, proteínas, bromatológico, |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|--|--|--|
| | | | microbiológico, entre otros. |
| Instituto Colombiano Agropecuario ICA | Entidad pública adscrita al Ministerio de Agricultura, que tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. | Articulación y coordinación para el trámite de permisos requeridos para proyectos productivos del sector agropecuario, pesquero y acuícola | Entidad líder en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano |
| Banco Agrario | Apoyar la inclusión financiera de las formas asociativas de reincorporados y sus proyectos productivos con el acceso a servicios financieros. | Entidad financiera estatal fundada en 1999 en sustitución de la Caja Agraria, como sociedad anónima con régimen de empresa industrial y comercial del estado con cobertura en todo el territorio colombiano. | Ofrece múltiples soluciones financieras para impulsar las diferentes fases de producción, transformación y/o comercialización de bienes y servicios agropecuarios, forestales, acuícolas, pesqueros y mineros, así como las actividades de mejoramiento y procesos de la cadena agropecuaria y agroindustrial. Adicionalmente, apoya el turismo rural, artesanías, transformación de |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|---|---|--|--|
| | | | metales y piedras preciosas. |
| Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario. Finagro | Apoyar la Inclusión financiera promoviendo el desarrollo del sector rural con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión. | Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. | Actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos con Líneas Especiales de Crédito. |
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | Corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de industria, comercio y turismo. Este Ministerio se estructura en los siguientes órganos superiores: La Secretaría de Estado de Comercio y La Secretaría de Estado de Turismo. | El Viceministerio de Turismo, en coordinación con la ARN, asistió técnicamente en producto turístico a 4 proyectos productivos de turismo ubicados en los AETCR Dabeiba, AETCR La Montañita, San Agustín, Huila, Panadas. Las jornadas contaron con la participación de 57 personas. | Ejecución de la política del Gobierno en materia de industria, comercio y turismo. |
| Fiduciaria Colombiana de comercio exterior s.a. Fiducol-dex, vocera del fideicomiso Innpulsa Colombia | La agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, que, junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, acompaña la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a las empresas del país para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para todos los colombianos. | Actor estratégico para fortalecer iniciativas productivas, en tanto que es un fideicomiso que promueve el emprendimiento, la innovación y el fortalecimiento empresarial como instrumentos para el desarrollo económico y social, la competitividad y la generación de un alto impacto en términos de crecimiento, prosperidad y empleo de calidad, a su vez ejecuta proyectos conducidos con criterios técnicos, dirigidos al | INNpulsa Colombia ejecuta desde 2012 la estrategia de desarrollo regional diseñada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, basada en el fortalecimiento de los clústeres, dada su capacidad de coordinación de los diferentes actores públicos y privados, de diseño y ejecución de proyectos asociativos que generen mayor confianza, de crear redes de trabajo y |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|---------------------|--|---|--|
| | | emprendimiento y al desarrollo productivo, que parten de la experiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con las empresas en el territorio nacional | capital social y de generar incentivos para la creación de más y mejores emprendimientos en respuesta a las nuevas oportunidades de negocios. INNpulsas Colombia celebró el Convenio 142/016 de 2019 con el Fondo Colombia en Paz con el objetivo de desarrollar actividades orientadas a la formulación y evaluación de proyectos productivos en el territorio, que contribuyan al proceso de estabilización socioeconómica de la población en proceso de reincorporación liderados por la Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización (ARN). |
| Colombia Productiva | Es un articulador de la gestión de entidades públicas y organizaciones privadas de carácter regional, nacional e internacional con el objetivo de superar los cuellos de botella comerciales, normativos, arancelarios y no arancelarios que afectan la productividad y competitividad de la industria, especialmente de sectores que han sido identificados como importantes o estratégicos | Desde el año 2019 iniciamos articulación para el fortalecimiento de las cadenas productivas asociadas al desarrollo de los proyectos de aguacate hass, piscicultura, avicultura, con miras a conocer reglamentación, valor agregado, cumplimiento de licencias, para potencializar la exportación de algunos productos. | Asistencia técnica, intervención y acompañamiento en las empresas para que adopten metodologías internacionales de mejora productiva, programas de capacitación especializados en alianza con empresas e instituciones educativas, orientación y financiamiento para la obtención de certificaciones como requisito para la entrada a mercados internacionales. |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|------------------------|--|--|--|
| | para el desarrollo productivo del país. | | |
| Cámaras de Comercio | Dedicada a fortalecer empresas, con una oferta gratuita de más de 900 servicios enfocados no solo a la consolidación sino a la reactivación del tejido empresarial. | Se avanzó en reuniones de articulación con las Cámaras de Comercio, en las cuales se plantearon los siguientes temas de articulación: 1. Asistencia Técnica para el desarrollo empresarial 2. Desarrollo de proveedores 3. Asesoría para la formalización de micro empresas 4. Estudios de competitividad 5. Centros de transformación digital 6. Inclusión laboral 7. Comercialización | Propician la promoción de la integración regional para fortalecer la competitividad del sector empresarial del país |
| Artesanías de Colombia | Sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, constituida mediante Escritura Pública No. 1998 del 6 de mayo de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá. Su objetivo principal es incrementar la participación de los artesanos en el sector productivo nacional, para de esta forma, lograr un desarrollo integral sostenido que se manifieste en el mejoramiento del nivel de vida, visto tanto en un aumento de los ingresos de | . Posible firma de una carta de intención para fortalecer los procesos productivos de población con proyectos de artesanías en el territorio. . Diagnostico a proyectos para identificar la línea de trabajo con Artesanías de Colombia en materia de arte manual o artesanías. | Incrementar la participación de los artesanos en el sector productivo nacional, para de esta forma, lograr un desarrollo integral sostenido que se manifieste en el mejoramiento del nivel de vida, visto tanto en un aumento de los ingresos de los artesanos |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|---|---|--|
| | los artesanos, así como de los espacios de participación social y en una mayor productividad y posicionamiento de las artesanías en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales | | |
| Organización Internacional del Trabajo OIT | La OIT es una agencia tripartita de las Naciones Unidas, es decir, cuenta con representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores en su estructura de gobernanza, tiene como objetivos principales promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo. Colombia es miembro de la OIT desde el año 1919 y ha ratificado a través del bloque de constitucionalidad según el artículo 93 de la Constitución Política, 61 convenios entre los cuales se encuentran los 8 convenios fundamentales, en consecuencia, dichos tratados y convenios adquieren el carácter de normas jurídicas obligatorias en el derecho interno colombiano por el solo hecho de su ratificación, sin que sea | Se avanza en un acompañamiento técnico para la promoción de empleos verdes y transición justa. Enmarcado en las acciones que ha venido desarrollando el Ministerio del Trabajo luego de la firma del Pacto por los empleos verdes y la transición justa. En este sentido, la OIT, viene fortaleciendo procesos que puedan apoyar la línea de trabajo, enmarcadas en la Recomendación 205 de la OIT sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017. Así mismo, como parte de las diferentes estrategias para apoyar el sector del turismo, la OIT realizó una nueva versión del curso, Construyendo Un Turismo Sostenible, Responsable e Inclusivo Pos Covid-19, asignando a Colombia becas dirigidas a los actores representantes de este sector, el curso se realizó del 15 de febrero al 12 de marzo (virtual), impartido por el Centro de Formación de Turín, donde hubo | Conforme al derecho internacional público la OIT es un organismo internacional de Derecho Público, en consecuencia, por su naturaleza y objeto se encuentra dentro de la excepción para aplicar el Estatuto General de Contratación colombiano, establecida en el artículo 20 de la ley 1150 de 2007, el cual describe el régimen aplicable a los convenios suscritos por las entidades públicas colombianas con los organismos internacionales, el cual podrá ser las normas o régimen especial de dicho organismo. |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|------------------------|---|---|---|
| | necesario que se dicten nuevas leyes para incorporar su contenido específico en el ordenamiento jurídico colombiano | participación de población excombatiente. | |
| Ministerio del Trabajo | El Ministerio de Trabajo establece la formulación, adopción y orientación de la política pública laboral para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la garantía del trabajo decente en el país, mediante la implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respecto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del dialogo social y el aseguramiento para una vejez digna. | En el marco del Conpes 3931 el Ministerio tiene a cargo la actividad 3.2 “Coordinar el desarrollo de los análisis de dinámica laboral y productiva con enfoque social y solidario a través de la Red ORMET. La cual se articula con la actividad 3.6 “Realizar el cruce de información de los perfiles sociolaborales con los diagnósticos territoriales y su socialización con el CNR y los CT”, a cargo de la ARN. En este sentido se avanza en la articulación para la aplicación de un instrumento de perfilamiento ocupacional en Medellín- Antioquia, Quibdó- Chocó, Tumaco – Nariño, Tierra Alta – Cordoba, y Magdalena Centro | Formulación, adopción y orientación de la política pública laboral para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la garantía del trabajo decente en el país. |
| Ministerio de Ambiente | Tiene como misión definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano. | La ARN actualmente se articula en diferentes temas con el Ministerio de Ambiente: Capacitaciones y acompañamiento en temas de permisos ambientales, licencias ambientales y zonificación ambiental. | Apoyo en talleres y capacitaciones de los procedimientos en los permisos ambientales. Apoyo en el conocimiento y manejo de la zonificación ambiental en la formulación de los proyectos productivos. |





| Organización | Rol | Valor agregado | Capacidades y experiencia |
|--|--|---|---|
| Corporaciones Autónomas Regionales CAR | Tiene como misión ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales, a través de la construcción de tejido social, para contribuir al desarrollo sostenible y armónico de la región. | La ARN actualmente se articula en diferentes temas con la CAR: Capacitaciones y acompañamiento en temas de permisos ambientales de cada uno de los Departamentos y zonificación ambiental. | Apoyo en talleres y capacitaciones de los procedimientos en los permisos ambientales. Apoyo en el conocimiento y manejo de la zonificación ambiental en la formulación de los proyectos productivos. |
| Secretarías de medio ambiente | Planear, coordinar, dirigir y evaluar los asuntos relativos a la política estatal en materia de protección al ambiente y de preservación del equilibrio ecológico en la entidad. | La ARN actualmente se articula en diferentes temas con la secretaria de medio ambiente: Capacitaciones y acompañamiento en temas de permisos ambientales y zonificación ambiental. | Apoyo en talleres y capacitaciones de los procedimientos en los permisos ambientales. Apoyo en el conocimiento y manejo de la zonificación ambiental en la formulación de los proyectos productivos |
| Privados | Gremios de la producción del sector agropecuario como FEDEGAN, PORKOLOMBIA y otras entidades privadas de diversos sectores que contribuyen a los proyectos productivos | Articular los procesos de comercialización de los proyectos productivos acompañados en el marco del proyecto. | Las capacidades y experiencias dependerán de cada una de las alianzas comerciales que se logren, |

6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

Explique las responsabilidades de planificación y gestión del proyecto, los compromisos de los asociados y las organizaciones participantes. Se debe detallar el organigrama de coordinación y gestión del proyecto, y los flujos de mando considerando la participación de todas las organizaciones mencionadas (Naciones Unidas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Entidades públicas). Este aparte le permitirá además a la Secretaría del Fondo conocer a quién dirigir las cuestiones en el tema de monitoreo dentro del equipo del proyecto.

Para la coordinación del proyecto, se contarán con tres (3) instancias de gestión y coordinación:





I) Comité directivo: Conformado por representantes de cada una de las partes (ARN, CNR-Comunes, MPTF, OIM, PNUD). Estará encargado de revisar los avances del proyecto, brindar orientación estratégica sobre su implementación y definir las medidas correctivas para atender las dificultades y/o inconvenientes que se presenten en la ejecución del proyecto.

II) Comité técnico-operativo: Este comité tendrá como funciones principales proporcionar la coordinación técnica y operativa del proyecto, así como realizar el seguimiento integral del avance técnico y financiero asociado. Estará conformado por un delegado de la ARN, CNR-Comunes, PNUD y OIM y se reunirá de manera trimestral teniendo como insumo principal de análisis los reportes trimestrales presentados al MPTF.

III) Submesas de implementación: Se desprenden de la mesa técnica de proyectos del CNR y facilitan el seguimiento uno a uno de los proyectos productivos en implementación. En el espacio nacional se abordan de manera estratégica los desafíos y necesidades de los proyectos, y en los espacios regionales se registran y analizan los avances detallados de los proyectos a partir del Plan Operativo Anual (POA), los planes de asistencia técnica y la matriz base de implementación. Participan las formas asociativas y los equipos locales y nacionales de ARN, CNR-Comunes, PNUD, OIM y la UNMVC.

7. Lógica de la intervención del Proyecto

*Esta sección deberá incluir **narrativamente**:*

- *Áreas programáticas de intervención conforme a los resultados mencionados en la teoría del cambio.*
- *Retos y oportunidades que presenta el trabajo en esta problemática.*
- *Elementos de la iniciativa que tienen en cuenta la realización de los derechos y satisfacción de necesidades diferenciales, tanto de mujeres y hombres.*
- *Actividades planeadas y en desarrollo*
- *El valor agregado de la propuesta*

Si es una segunda Fase de un proyecto ya financiado por este Fondo, por favor incluir cual fue el cambio generado en la primera fase y porque es necesaria una nueva fase.

Avanzar hacia el aumento de número de personas en reincorporación con un proyecto productivo como fuente de ingresos, y aportar a fortalecer las acciones de sostenibilidad de los proyectos en ejecución, permitirá fortalecer el proceso de reincorporación socioeconómica y los procesos de construcción de paz.

Para lograr esto, se pretende implementar acciones que habiliten condiciones para que las personas en reincorporación y sus formas asociativas fortalezcan sus capacidades de tal manera que sean sostenibles en sus diferentes niveles. Se tendrá un énfasis particular en facilitar procesos que aporten a la cohesión social y la participación efectiva de las mujeres a partir de acciones de economía del cuidado y

32





empoderamiento económico. En este sentido, el proyecto propone desarrollar dos productos interrelacionados que se describen a continuación:

Producto 1: Cierres financieros y asistencia técnica a proyectos colectivos

En el marco de este componente se espera ampliar el acompañamiento a 44 nuevos proyectos productivos, asegurándoles al menos un año asistencia técnica y cofinanciación para el cierre financiero de los mismos.

Mediante un plan de asistencia técnica por proyecto serán fortalecidas las capacidades de las personas y las formas asociativas para la óptima implementación de los proyectos productivos a nivel técnico, ambiental, organizacional, administrativo, comercial, de género y comunitario. Serán conformados equipos técnicos locales con cobertura regional que acompañarán la implementación en atención de la fase productiva del proyecto y las nuevas dinámicas de la reincorporación: grupos más pequeños, lógica urbana e interés en líneas de servicios y proveeduría. Este producto se desarrolla en 3 fases:

1.1. Alistamiento: se avanzará en la socialización del proyecto aprobado en el CNR a cada una de las formas asociativas. Una vez firmada el acta de inicio, el equipo local iniciará con el diseño participativo de los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes de Asistencia Técnica (PAT) para cada proyecto.

En esta etapa se buscará garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres en los diferentes comités de trabajo y todas las etapas de la implementación del proyecto. De la misma manera, se buscará la inclusión de personas de comunidades NARP y/o perteneciente a pueblos indígenas y/o pertenecientes a otros grupos étnicos, en el liderazgo del proyecto.

Así mismo, en esta etapa se debe avanzar con la identificación y diseño participativo de las acciones afirmativas para el empoderamiento económico de las mujeres.

1.2. Implementación: se inicia con la ejecución técnica y financiera de todas las actividades de acuerdo con lo definido en el POA y en el PAT. En esta etapa se avanza con el fortalecimiento y la generación de las capacidades socioempresariales, orientadas al conocimiento sobre cooperativismo y economía solidaria, y el desarrollo de acciones administrativas, financieras, contables y tributarias.

Así mismo, se inicia con la implementación de las acciones para el empoderamiento económico de las mujeres, asegurando el reconocimiento de la economía del cuidado, promoviendo los liderazgos de las mujeres y facilitando los procesos de reconciliación con las comunidades receptoras.

1.3. Transferencia y sostenibilidad: a medida que avanza la asistencia técnica se articularán acciones conjuntas orientadas a facilitar la articulación de los proyectos con la oferta pública y/o privada con miras





a contribuir a la continuidad de la asistencia técnica como factor fundamental de la sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Producto 2: sostenibilidad y agregación de valor

A partir de una visión conjunta de la sostenibilidad de los proyectos productivos en el marco de la reincorporación socioeconómica (Anexo 4), será realizado un diagnóstico que permita conocer de manera objetiva el estado de los proyectos en implementación. A partir de allí se elaborarán planes de sostenibilidad que orienten la gestión de recursos por parte de las formas asociativas y de los actores que acompañan el proceso de reincorporación.

Con estos insumos se identificarán acciones catalíticas dirigidas a los proyectos priorizados, en conjunto con ARN y el componente Comunes, para reducir las brechas de productividad y competitividad, aportando al cumplimiento de estándares para acceso a mercados inclusivos. Este proceso será socializado con los participantes de cara asegurar la transparencia del proceso y mitigación del riesgo de conflictividades asociados a un proceso de priorización. Este producto se desarrolla en 3 fases:

2.1 Diagnóstico: de manera concertada será construido un instrumento de diagnóstico que permita establecer de manera objetiva el estado en términos de sostenibilidad de los proyectos productivos en implementación. Dentro de este ejercicio de diagnóstico serán incluidas las iniciativas productivas lideradas por mujeres.

Se espera que esta herramienta se adopte como parte de los instrumentos para el seguimiento y análisis de los proyectos productivos a futuro.

2.2 Construcción de los planes de sostenibilidad: a partir de los resultados del diagnóstico se construirán de manera participativa planes que puedan orientar las acciones y gestiones de las formas asociativas para la sostenibilidad de sus proyectos productivos. Se espera que estos planes sean la hoja de ruta para la articulación de apoyos futuros provenientes de la oferta pública, privada y/o de la cooperación.

2.3 Priorización e implementación de acciones de agregación de valor: mediante un ejercicio concertado con ARN y el componente Comunes serán priorizados algunos de los planes de sostenibilidad para la puesta en marcha de acciones de agregación de valor que faciliten procesos catalíticos para los proyectos productivos. Este ejercicio de priorización estará acompañado de una identificación de fuentes de recursos y alianza que permitan poner en marcha el mayor número de acciones posibles contenidas en los planes.

8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

8.1 Estrategia de entrada del proyecto





*Esta sección deberá incluir **narrativamente**:*

- *Línea de tiempo para la entrada.*
- *Estructura de la estrategia.*
- *Andamiaje normativo con el que se alinea la estrategia.*
- *Relación con la institucionalidad local y nacional, que potenciará el impacto del proyecto.*

A partir del modelo construido, la entrada de la asistencia técnica a territorio se realizará de forma conjunta con ARN y CNR-Comunes para realizar una primera socialización del proyecto aprobado y la presentación del equipo técnico asignado. Se espera que los equipos técnico-locales de cada una de las instituciones realice el primer acercamiento con las formas asociativas y los beneficiarios de los proyectos colectivos. En este proceso se buscará socializar cada una de las etapas del proyecto, el proceso de acompañamiento que recibirá cada forma asociativa en temas técnico-productivos, ambientales, organizacionales, administrativos, comerciales, de género y comunitario.

Adicionalmente, la estrategia de entrada contempla el inicio del relacionamiento con las mujeres de los proyectos para socializar el proceso de definición, diseño e implementación de las acciones de igualdad de género y empoderamiento económico que se pretende desarrollar en el marco de cada proyecto colectivo.

En el caso de los territorios nuevos, donde la fase 1 y 2 no ha tenido presencia, será necesario adicionar pasos previos a la estrategia de entrada, los cuales están relacionados con la contratación de equipo local, el análisis de seguridad, y la coordinación de acciones con instituciones en territorio (agencias de Naciones Unidas, ONG, entidades locales o regionales) para garantizar una entrada coordinada, basada en análisis de acción sin daño y sensibilidad al conflicto.

La estrategia de entrada también permitirá determinar áreas que requieren generar articulaciones con instituciones locales y nacionales para garantizar la adecuada implementación de las actividades de los proyectos

8.2 Estrategia de salida del proyecto

*Esta sección deberá incluir **narrativamente**:*

- *Línea de tiempo de la estrategia.*
- *Estructura de la estrategia.*
- *Descripción de las actividades de cierre.*
- *Vínculos con la institucionalidad que darán continuidad a las actividades del proyecto.*
- *Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.*





Se buscará dar continuidad al modelo de salida/transición de la asistencia técnica que se viene implementando en las fases 1 y 2, que contempla tanto un informe detallado de las acciones realizadas, las recomendaciones a nivel de actividades técnicas que requieren continuidad en el corto plazo, se apoya el diseño de su plan de sostenibilidad y se desarrollara un ejercicio de balance y cierre en territorio con las formas asociativas.

Está estrategia permite evaluar los logros, necesidades y pendientes teniendo en cuenta aspectos como: generación de ingresos, producción y productividad, acceso y uso de equipos y técnicas productivas, transferencia de conocimiento, impacto ambiental y autosostenibilidad, vinculación comunitaria y participación efectiva de las mujeres; una vez realizada está evaluación se realiza el empalme con los actores locales y nacionales (Cooperativas, ARN, CNR-Comunes) para dar continuidad al acompañamiento, con el propósito de lograr las metas del proceso de reincorporación económica y la sostenibilidad de los proyectos.

Así mismo, se buscará articular acciones con programas nacionales en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, como es el caso de PNIS y PDET para garantizar que las iniciativas de reincorporación se articulen a los referentes locales de política pública. De igual manera, se dará continuidad a la asistencia técnica a través de las entidades con las que la ARN cuenta con acuerdos o memorandos de entendimiento entre las que se encuentran: SENA, AGROSAVIA, UMATA, entre otras. De forma complementaria, se generarán espacios que permitan el apalancamiento de recursos catalíticos que aporten a los planes de sostenibilidad de los proyectos a través de diversos mecanismos de cooperación internacional y de sector privado.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

Para el Fondo es indispensable corroborar que los proyectos generen impacto y contribuyan a la sostenibilidad del proceso de estabilización. Evidencie cómo se mantendrán los resultados alcanzados con el proyecto, incluidas las capacidades que se desarrollarán entre los/las garantes de derechos y los/las titulares de derechos.

| Capacidad | Titular de la capacidad | Justificación aporte a la sostenibilidad |
|--|---|---|
| Fortalecimiento de capacidades técnico, productivas, organizacionales, ambiental, institucional, agregación de valor e igualdad de género. | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | El fortalecimiento y generación de capacidades permitirá a los y las excombatientes una reincorporación económica y social, asegurando la sostenibilidad del proceso de reincorporación. |
| Fortalecimiento/generación de capacidades en igualdad de género, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y economía del cuidado. | Mujeres que participan en los proyectos productivos. | La implementación de acciones afirmativas en temas de género permitirá habilitar las condiciones necesarias para asegurar la participación efectiva de las mujeres en las diferentes etapas del proyecto. |





| Capacidad | Titular de la capacidad | Justificación aporte a la sostenibilidad |
|---|---|--|
| | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | |
| Facilitar una articulación con más y mejores compradores que dinamicen su actividad comercial y los vinculen a cadenas de valor en atención a las demandas y potencialidades de los territorios. | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | La articulación con cadenas de valor permitirá a los proyectos generar alianzas comerciales estables, garantizando estabilidad en la comercialización a nivel de volúmenes y precios de venta. Esto aportará a la generación de ingresos y la sostenibilidad el proceso. |
| Fortalecer el relacionamiento con el sector privado desde un enfoque de mercado, priorizando la atención de necesidades manifiestas de bienes y servicios que tienen comunidades y empresas locales que podrían ser suplidas por los proyectos. | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | El relacionamiento con el sector privado permitirá acceder a nuevos mercados, acceder a diferentes programas de formación, y mejorar el posicionamiento de sus productos. |
| Implementar medidas ambientales que generen un valor agregado y les de acceso a mercados especializados. | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | La inclusión de medidas ambientales permitirá mitigar los riesgos ambientales asociados el proyecto. De la misma manera, estas medidas permitirán mejorar la producción, permitiendo un acceso a mercados más especializados con mejores precios de venta, que a su vez aporta a la sostenibilidad en clave medio ambiental y de generación de ingresos. |
| La articulación desde el SNR con la oferta pública y los PDET en los pilares 6 y 8. | Formas asociativas conformadas por Exintegrantes FARC-EP. | La articulación con políticas locales permitirá asegurar la sostenibilidad del proyecto a través de brindar oportunidades para ampliar el acompañamiento y la inversión de los proyectos productivos. |

9. Cobertura geográfica

Los departamentos inicialmente priorizados son: Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca

Esta priorización inicial responde a la ubicación de los proyectos aprobados por el CNR en lo corrido de 2021 y de los proyectos que se encuentran en formulación y serán presentados a aprobación del CNR en los meses siguientes (Anexo 2). Teniendo en cuenta que los proyectos en formulación pueden presentar

37





cambios a nivel de ubicación geográfica y/o pueden ser presentados nuevos proyectos formulados desde territorios, que inicialmente no se tengan contemplados; será necesario hacer revisión trimestral de la matriz de proyectos en proceso de aprobación y formulación

10. Beneficiarios

Beneficiarios directos:

- 1051 personas (316 mujeres y 735 hombres) vinculados(as) a 44 proyectos productivos colectivos aprobados y/o a ser presentados al CNR y con capital semilla desembolsado, quienes recibirán asistencia técnica y financiera por al menos un año. De los cuales 257 (179 hombre y 77 mujeres) personas son pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas

- 2990 personas (799 mujeres y 2191 hombres) vinculadas a 81 proyectos en implementación acompañados en Entornos 1 y 2, contarán con un diagnóstico y un plan de sostenibilidad de sus proyectos productivos colectivos. De los cuales se espera contribuir con acciones de agregación de valor en al menos el 30% del total de estos proyectos.

Beneficiarios indirectos:

- 1.915 (575 mujeres y 1.340 hombres) personas del entorno familiar de las personas en proceso de reincorporación apoyadas en el marco del proyecto

11. Marco de Resultados y presupuesto

Mostrar a qué indicador del marco de resultados del Fondo (ANEXO 2), tanto de los enfoques temáticos como los de enfoque de género, le aportará el proyecto. Asimismo, proponer los indicadores y las metas que permitan su medición conforme a las actividades del proyecto. Los indicadores secundarios deben ser de resultado o impacto. La idea es que en lo posible los indicadores den cuenta del cambio que está procurando el proyecto en la problemática. Escoja indicadores que pueda medir y de los cuáles pueda reportar avance ACUMULADO trimestralmente. Tenga en cuenta que como mínimo se debe escoger un indicador sensible al género de la lista de indicadores del MPTF. Asimismo, en la guía de presentación de proyectos al MPTF, hay una explicación mucho más detallada.

El cuadro Marco de resultados, deberá contener una jerarquía de los efectos del fondo, indicadores, líneas de base y metas. Los indicadores deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, en un marco de tiempo y con fecha límite). Como mínimo, esta jerarquía debe presentarse en el formato que se muestra en el siguiente cuadro





Tabla del Marco de resultados²

| Indicadores del Resultado del Fondo: | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niños) | Información de línea de base ³ | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
|--|--|--|---|----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá | Resultado 2.1: Apoyada la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado. | | | | | |
| 2.1.2 Número de excombatientes que participan en los proyectos productivos individuales o colectivos financiados por el MPTF | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 4041 personas en reincorporación 1115 mujeres 2926 hombres | 2990 personas en reincorporación 799 mujeres 2191 hombres | 4041 personas en reincorporación | Acta de aprobación CNR | PNUD OIM |
| Resultado del Fondo 1:⁴ | <i>Resultado 2.2: Acompañamiento psicosocial integral brindado como eje fundamental en el desarrollo de la reincorporación</i> | | | | | |
| Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | Información de línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
| 2.2.1 Número de excombatientes que participan en planes y programas de reincorporación social financiados por el MPTF | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 4041 personas en reincorporación 1115 mujeres 2926 hombres | 2990 personas en reincorporación 799 mujeres 2191 hombres | 4041 personas en reincorporación | Acta de aprobación CNR | PNUD OIM |

² Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

³ Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.

⁴ Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos





| Resultado del Fondo: | Resultado 2.3: Programas educativos de formación para el trabajo, de capacidades blandas e inclusión económica fortalecidos. | | | | | |
|---|---|---|---|---------------------------------|--|-------------|
| 2.3.1 Número de exintegrantes FARC EP formados en capacidades técnicas y blandas | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 545 personas en reincorporación 147 mujeres 398 hombres | 415 personas en reincorporación 240 mujeres 655 hombres | 545 personas en reincorporación | Registros procesos de asistencia técnica | PNUD OIM |
| Resultado del Fondo 2: | Género | | | | | |
| G.2.2.1 Número de excombatientes mujeres que participan en planes y programas de reincorporación social financiados en el MPTF. | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 491 mujeres en reincorporación | 823 mujeres en reincorporación | 491 mujeres en reincorporación | Acta de aprobación CNR | PNUD OIM |
| G.2.3.1 Número de exintegrantes mujeres FARC EP formadas en capacidades técnicas y blandas | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 147 mujeres en reincorporación | 116 mujeres en reincorporación | 147 mujeres en reincorporación | Registros procesos de asistencia técnica | PNUD OIM |
| Resultado del proyecto 1.1 5 | 1- Cierres financiero y asistencia técnica proyectos colectivos: | | | | | |

⁵ Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.





| Indicadores de resultados del proyecto | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niñas y Niños) | Información de línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
|--|---|---|---|---|---|--------------------------|
| Número de proyectos productivos colectivos aprobados por el CNR que cuenta con asistencia técnica y cierre financiero | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 1051 personas en reincorporación 316 mujeres 735 hombres | 81 proyectos productivos colectivos aprobados por el CNR y financiados por el fondo | 44 proyectos productivos colectivos | Planes de asistencia técnica Documentos que soportan la entrega del cierre financiero. | PNUD / OIM |
| Porcentaje de Proyectos productivos colectivos aprobados por el CNR liderados por personas de comunidades NARP y/o pueblos indígenas | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 257 personas en reincorporación De los cuales : 167 personas de comunidades NARP 50 mujeres 117 hombres 90 personas de pueblos indígenas 27 mujeres 63 hombres | 0 | 28% de los proyectos productivos colectivos liderados por personas de comunidades NARP y/o pueblos indígenas (12 proyectos productivos) | Carta de aprobación del CNR Planes de asistencia técnica | PNUD / OIM |





| | | | | | | |
|--|--|--|----|---|--|------------|
| Variación porcentual en las capacidades organizacionales de las formas asociativas. | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca. | 1051 personas en reincorporación 316 mujeres 735 hombres | 0 | 40% | Índice de capacidad organizacional – ICO | PNUD / OIM |
| Número de proyectos colectivos que incorporan acciones afirmativas que conduzcan al empoderamiento de las mujeres, equidad de género y economía del cuidado. | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 109 mujeres que hacen parte de proyectos productivos colectivos | 0 | 44 proyectos productivos colectivos incorporan acciones afirmativas que conduzcan al empoderamiento de las mujeres, equidad de género y economía del cuidado. | Registros monitoreo Documento de formulación de acciones género | PNUD / OIM |
| Número de proyectos productivos con participación igualitaria de mujeres y hombres en los comités de gerencia de las formas asociativas | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca. | 218 mujeres que hacen parte de proyectos productivos colectivos | 10 | 21 proyectos | Actas de inicio suscritas con aquellos proyectos que dentro de sus estructuras organizativas cuenten con la participación de mínimo el 50% de mujeres. | PNUD / OIM |





| | | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|--|--|---------------------------------|
| Documento de insumos resultantes de la implementación del modelo de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos, que aporte a los lineamientos de política pública en materia de reincorporación socioeconómica | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca. | Personas en proceso de reincorporación interesadas en acceder a la ruta de proyectos productivos colectivos | 0 | 1 documento de sistematización | Documento final de sistematización | PNUD /OIM |
| Resultado del proyecto 1.2 | 2– Sostenibilidad y agregación de valor | | | | | |
| Indicadores de resultados del proyecto | Áreas geográficas | Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños) | Información de línea de base | Metas finales | Medios de verificación | Organización responsable |
| Herramienta de diagnóstico para analizar el estado de la sostenibilidad de los proyectos productivos en implementación construida, conjuntamente con ARN. CNR-Comunes y la Misión de Verificación | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 2990 personas en reincorporación 799 mujeres 2191 hombres | 0 | 1 herramienta para de diagnóstico para analizar el estado de la sostenibilidad de los proyectos productivos en implementación construida | Herramienta para de diagnóstico | PNUD /OIM |
| Numero de diagnósticos para analizar el estado de la sostenibilidad de los proyectos productivos implementados | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 2990 personas en reincorporación 799 mujeres 2191 hombres | 0 | 81 diagnósticos en planes de sostenibilidad implementados en los proyectos acompañados en Entornos 1 y 2 | Diagnósticos para analizar el estado de la sostenibilidad de los proyectos productivos | PNUD / OIM |





| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|------------|
| Número de planes de sostenibilidad construidos | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 2990 personas en reincorporación 799 mujeres 2191 hombres | 0 | 81 planes de sostenibilidad construidos | Planes de Sostenibilidad construidos | PNUD / OIM |
| Número de proyectos que implementan acciones de agregación de valor en el marco de sus planes de sostenibilidad | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 912 personas en reincorporación 273 mujeres 639 hombres | 0 | 24 proyectos productivos que implementan acciones de agregación de valor en el marco de sus planes de sostenibilidad | Documento con la priorización de las acciones de agregación de valor a implementar en cada proyecto. | PNUD / OIM |
| Número de alianzas con instituciones públicas y/o privadas orientadas a la implementación de proceso de agregación de valor | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 912 personas en reincorporación 273 mujeres 639 hombres | 0 | 10 alianzas con instituciones públicas y/o privadas orientadas a la implementación de proceso de agregación de valor | Acuerdos con instituciones públicas y/o privadas firmado y en implementación | PNUD / OIM |
| Número de alianzas y/o acuerdos con instituciones públicas y/o privadas orientadas a la implementación de procesos comerciales | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 912 personas en reincorporación 273 mujeres 639 hombres | 0 | 30 alianzas con instituciones públicas y/o privadas orientadas a la implementación de | Acuerdos con instituciones públicas y/o privadas firmado y en implementación | PNUD / OIM |





| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------|
| | | | | proceso de agregación de valor | | |
| Variación porcentual en la implementación de planes de sostenibilidad de los proyectos productivos | Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca | 912 personas en reincorporación 273 mujeres 639 hombres | 0 | 40% (Incremento frente a la situación inicial en los 24 proyectos productivos). | Fichas de producto (listado de chequeo) | PNUD / OIM |
| <p>12 identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:</p> <p>ODS 5: Igualdad de genero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 12: Producción y consumo responsable ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> | | | | | | |
| <p>13 presupuesto detallado (incluirlo como Excel)</p> <p> Anexo 1 Presupuesto</p> | | | | | | |





| PRESUPUESTO DEL MPTF * | | | |
|---|--------------------|---------------------|---------------------|
| CATEGORÍAS | PNUD | OIM | TOTAL |
| | A | B | A+B |
| 1. Costos de personal | \$374.305 | \$144.228 | \$518.533 |
| 2. Suministros, comodidades, materiales | \$25.000 | \$27.000 | \$ 52.000 |
| 3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación | \$- | \$- | \$ - |
| 4. Servicios contractuales | \$253.688 | \$517.850 | \$771.538 |
| 5. Viajes | \$ 45.000 | \$58.740 | \$103.740 |
| 6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes (| \$647.992 | \$661.374 | \$ 1.309.366 |
| 7. Costos generales de operación y otros costos directos | \$ 26.920 | \$21.641 | \$ 48.561 |
| 8. Sub-total de costos del proyecto | \$1.372.905 | \$ 1.430.833 | \$2.803.738 |
| 9. Costos indirectos de soporte | \$ 96.103 | \$100.159 | \$196.262 |
| 10. TOTAL <i>Será la sumatoria de 8+9</i> | \$1.469.008 | \$1.530.992 | \$ 3.000.000 |





15 enfoques transversales

Describe brevemente cómo el proyecto incorporará los enfoques transversales del Fondo:

- Derechos humanos.
- Igualdad de género.
- Enfoque étnico.
- Enfoque generacional: niños, niñas y adolescentes.
- Derecho a la participación
- Víctimas del conflicto.
- Acción sin daño “no harm” y sostenibilidad medioambiental

La lógica de intervención del proyecto se enfoca en promover e incentivar la igualdad de género y participación de mujeres y comunidades en los proyectos colectivos, así como la incorporación de enfoques diferenciales, de acuerdo con sexo, género, condiciones diversas, enfoque étnico y generacional en todas las etapas del Proyecto.

En la etapa de formulación se elabora la herramienta de ficha de género que contiene objetivo, indicadores y recomendaciones para la participación efectiva de las mujeres.

Para la fase de implementación se cuenta con la ruta de transversalización del enfoque de género, donde en un primer momento, la asistencia técnica valida y actualiza la información de la fase de formulación, de manera diferencial y bajo la metodología acción sin daño, y, posteriormente, se definen acciones afirmativas, con las instancias de género por cada proyecto productivo, que: i) aporten a los procesos de igualdad de género y autonomía económica de las mujeres en reincorporación; ii) surjan de los intereses y necesidades de las propias mujeres; iii) promuevan su liderazgo y participación en los espacios técnicos y de toma de decisiones de los proyectos y las formas asociativas donde la presencia de la mujer esté subrepresentada; vi) fortalezcan las formas asociativas conformadas por mujeres; v) reconozcan la carga de cuidado que tradicionalmente recae en las mujeres, y se promuevan acciones de economía del cuidado, y vi) articulen mecanismos de promoción y reconocimiento por parte de todas las personas que integran el proyecto, de la política y arquitectura de género nacional, territorial y local. El objetivo base será llegar a un mínimo de 90 mujeres con acciones e iniciativas dirigidas a fomentar su empoderamiento económico, sin embargo, se espera poder superar esta meta con el trabajo articulado con los equipos de ARN y las instancias de género que se desprenden del CNR a nivel nacional y territorial.

15.1 Igualdad de Género

Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no solo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo se han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades

47





particulares de las personas y comunidades LGBT. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b Marcar con una X si cumple con las siguientes premisas:

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTI.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LGBTI.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Autocalifique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0 1 2a 2b

Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto.
- Si respondió positivamente entre 2 y 4 premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2b.

El proyecto debe dedicar un total del 30% de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluso actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de la población LGBTI descríbalas a continuación con sus líneas presupuestarias y montos totales en dólares estadounidenses:

48





Total USD \$900000

| Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde) | Efecto en la igualdad de género | Línea presupuestaria | Monto |
|---|--|--|------------|
| RESULTADO 1: Cierres financieros y asistencia técnica a proyectos colectivos | | | |
| ACTIVIDAD 1.1 Alistamiento: | <p>Se espera que durante los procesos de validación y socialización de los proyectos se implementen estrategias de cuidado y según necesidades identificadas, que faciliten la participación de las mujeres en estos espacios. De la misma manera, los equipos técnicos aseguran la transversalización del enfoque de género en el diseño participativo de los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes De Asistencia Técnica. (PAT).</p> <p>Adicionalmente, se dispondrán mecanismos para asegurar la participación efectiva de las mujeres en los comités y espacios de toma de decisión de los proyectos colectivos.</p> <p>En lo referente a las iniciativas para la autonomía económica, se validará con las mujeres la línea productiva a fortalecer, y se definirán las apuestas estratégicas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de las formas asociativas y de las comunidades aledañas.</p> | Costos de personal Suministros, comodidades, materiales Servicios contractuales Viajes | \$ 29.657 |
| ACTIVIDAD 1.2 Implementación: | <p>De manera general, se implementarán acciones de acuerdo con el protocolo de cuidado del proyecto, que promuevan la participación de las mujeres en todas las etapas del ciclo productivo y encadenamiento. De la misma manera, se trabajará con cada una de las formas asociativas para sensibilizar en temas de género, y propender por la inclusión de acciones para la igualdad dentro de las líneas de acción de las cooperativas</p> <p>En el marco de la asistencia técnica, los procesos de capacitación se realizarán desde acuerdos flexibles y diferenciales garantizando condiciones para las mujeres madres, gestantes, lactantes y cuidadoras puedan participar de manera efectiva.</p> <p>En el marco de las iniciativas para la autonomía y empoderamiento económico se desarrollarán acciones</p> | Costos de personal Suministros, comodidades, materiales Servicios contractuales Viajes Transferencias y Grants a contrapartes | \$ 487.712 |

49





| Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde) | Efecto en la igualdad de género | Línea presupuestaria | Monto |
|---|--|---|------------|
| | encaminadas a la obtención de beneficios, recursos y el mejoramiento de las capacidades de las mujeres en igualdad de condiciones de acuerdo con sus necesidades, habilidades, conocimientos e intereses. | | |
| ACTIVIDAD 1.3: Transferencia y sostenibilidad: | Durante el diseño e implementación de la estrategia de sostenibilidad de los proyectos colectivos se garantizará que los planes y herramientas aseguren la participación efectiva de mujeres en clave de equidad de género. Así mismo en el marco de las iniciativas para la autonomía económica de las mujeres se buscará la articulación con otros socios para asegurar el acompañamiento en el desarrollo de actividades de formación y generación de ingresos. | Costos de personal Suministros, comodidades, materiales Servicios contractuales Viajes Transferencias y Grants a contrapartes | \$189.108 |
| RESULTADO 2: Sostenibilidad y agregación de valor | | | |
| ACTIVIDAD 2.1 Diagnóstico | Durante el proceso de diagnóstico se incluirán las iniciativas lideradas por mujeres excombatientes y de la comunidad implementadas en entornos 1 y 2, con el objetivo de identificar acciones que potencien la sostenibilidad de las acciones de empoderamiento económico de las mujeres. | Costos de personal Servicios contractuales | \$ 13.640 |
| ACTIVIDAD 2.2 Construcción de los planes de sostenibilidad: | En el proceso de diseño de los planes sostenibilidad se buscará asegurar la participación de las mujeres en los procesos de identificación de acciones de sostenibilidad. Teniendo como lineamiento el protocolo de cuidado del proyecto, se buscará la participación de las mujeres en los espacios de identificación de clientes, participación en ruedas de negocio y encuentros comerciales, y procesos de capacitación y certificación. | Costos de personal Servicios contractuales | \$ 129.624 |
| ACTIVIDAD 2.3 Priorización e implementación de acciones de agregación de valor: | Dentro de los procesos de priorización se tendrán en cuenta la participación de las mujeres y el estado de la iniciativa de empoderamiento económico implementada en el marco del proyecto productivo. De la misma manera, se buscará identificar recursos específicos que estén orientados a procesos de igualdad de género y empoderamiento económico de mujeres | Costos de personal Servicios contractuales | \$50.259 |





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

15.2 Medio ambiente:

El fondo garantiza la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Debe diligenciarse este formulario que brinda una idea concreta del nivel de riesgo ambiental del proyecto y su sostenibilidad.

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental se garantiza a través de la validación en los proyectos productivos del paquete técnico que contiene las estrategias o planes ambientales claros de respeto, cuidado y manejo de los recursos siguiendo las orientaciones, condiciones y/o restricciones de las autoridades ambientales y demás autoridades reguladoras. De la misma manera, se desarrollarán actividades de reducción, mitigación y/o control de impactos y efectos ambientales surgidos de la actividad productiva y establecidos en los diagnósticos y planes de manejo ambiental y/o medidas de manejo. Así mismo, a través del análisis y puesta en marcha de medidas y factores para la reducción de riesgos; incorporando las Buenas Prácticas de acuerdo con su línea productiva, garantizando el respeto, protección y mejora continua del medio ambiente y del desarrollo productivo.

A partir de los lineamientos anteriores, se buscará la gestión sostenible de los recursos naturales, orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, integrando buenas prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad, prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables, actividades de mitigación y adaptación al cambio climático y el cumplimiento de la normatividad ambiental; que permitan disminuir la capacidad de carga en los ecosistemas locales o regionales y asimilen las cargas residuales que los proyectos productivos puedan generar, sin que estos ocasionen desequilibrios en la productividad (social y biológica) y la integridad local y regional.

Con el fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales involucrados, resulta fundamental la participación ciudadana, quienes activamente se convierten en la mejor garantía para generar un cambio e impulsar patrones de uso que generen equilibrio entre la producción y la conservación; es necesario identificar cuáles son los actores más susceptibles a convertirse en agentes multiplicadores para conformar un comité de seguimiento ambiental y procesos de mejora continua, quienes finalmente serán los encargados, en conjunto con el personal idóneo, del seguimiento, monitoreo y contingencia a las medidas de mitigación que se establezcan para el correcto desarrollo del proyecto.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Referente al plan de monitoreo y seguimiento ambiental del proyecto (PMS), se van a realizar actividades que permitan la recolección sistemática de datos y de monitoreo ambiental del proyecto, verificando las condiciones ambientales y la efectividad de las medidas que se propusieron para el manejo de las consecuencias que este genera. Por su parte el seguimiento tendrá por función garantizar la implementación de las medidas propuestas para el manejo de los impactos y por lo tanto se orienta a realizar una vigilancia sobre el cumplimiento de los cronogramas y las actividades previstas. Transversalmente, se ejecuta el plan de contingencias ambientales (PCT), que define el conjunto de acciones que se deben implementar para el manejo de los riesgos ambientales que puede generar el proyecto.

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

| PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos ambientales (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i> | PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i> | | | PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)? |
|---|---|---|---|---|
| <i>Descripción del riesgo</i> | <i>Impacto y probabilidad (1-5)</i> | <i>Importancia (baja, moderada, alta)</i> | <i>Comentarios</i> | <i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i> |
| 1. La actividad del proyecto no incompatible con el Ordenamiento Territorial y no considera las normas y restricciones ambientales (protección cuencas, permisos, etc.) | I = 5 P = 3 | Alta | Se identifica y analiza desde los procesos de formulación y evaluación de los proyectos productivos previa aprobación ante CNR. | Validación del ordenamiento ambiental, social y productivo de la propiedad y otra normatividad vigente para el inicio de la implementación de los proyectos productivos en territorio, incorporando formas de ordenamiento que contemplan cosmovisiones étnicas, comunitarias u otros enfoques diferenciales. |
| El proyecto no contempla actividades de reducción, mitigación y/o control de impactos y efectos ambientales que | I = 5 P = 3 | Alta | Los proyectos productivos deben contener en su formulación el Plan de manejo ambiental y | Se promoverá el cumplimiento de Buenas Prácticas en los sistemas de producción, manufactura y servicios., uso de especies de bajo impacto que cumplan con las |





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



| | | | | |
|---|----------------|------|--|--|
| puedan surgir de la actividad productiva. | | | presupuesto específico para medidas de mitigación. | condiciones productivas, territoriales y culturales en cada zona. |
| Fenómenos climáticos extremos que afectan el desarrollo de los proyectos productivos y con mayor probabilidad de ocurrencia en un entorno comunitario vulnerable. | I = 5 P = 3 | Alta | Son eventos poco previsibles y solo pueden mitigarse desde un proceso de planificación del predio para manejo preventivo | Se mantendrá asistencia técnica especializada, manejo adecuado de suelos, agua y bosques de acuerdo con el tipo de proyecto y el ecosistema donde se desarrolle. Se acompañarán planes de manejo ambiental comunitario que permitan tomar medidas en caso de una emergencia |
| PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto? | | | | |
| Marque el recuadro correspondiente a continuación. | | | Comentarios | |
| <i>Riesgo bajo</i> | | | <input type="checkbox"/> | |
| <i>Riesgo moderado</i> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Se tiene especial énfasis en identificar y disminuir en los proyectos productivos, los tres elementos comunes que son la principal fuente generadora de impactos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Insumos (recursos necesarios para llevar a cabo la actividad del proyecto productivo, como las materias primas, requerimientos de energía, suelo y agua). -Procesos productivos (implementación del proyecto productivo, como la utilización de tecnologías productivas, equipos y maquinaria, vertimientos, emisiones y residuos que se generan, entre otros). -Productos (resultado del proceso productivo, como procesos de almacenamiento y transporte). <p>Sin embargo, es imperativa la vulnerabilidad de los proyectos productivos en el acceso a servicios que permitan de manera mucho más efectiva responder ante riesgos no previsibles como aquellos asociados a fenómenos climáticos extremos</p> |





| | | <i>Riesgo alto</i> | <input type="checkbox"/> | |
|--|-------------------------------------|--|--------------------------|--|
| PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales? | | | | |
| Marque todos los que aplican. | | | Comentarios | |
| 1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales | <input checked="" type="checkbox"/> | Se desarrollarán capacitaciones de formación ambiental dentro de las comunidades para promover acciones de conservación y preservación de los ecosistemas naturales. | | |
| 2. Mitigación y adaptación al cambio climático | <input checked="" type="checkbox"/> | Se integrarán acciones en los diferentes componentes productivos que incentiven la implementación de medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático propuestas por las entidades locales en las zonas y sitios de intervención. | | |
| 3. Patrimonio cultural | <input checked="" type="checkbox"/> | Se apoyará el mejoramiento de las condiciones de cohesión de las comunidades cercanas a los proyectos productivos a través de campañas educativas para motivar al arraigo y la conservación de la identidad. | | |
| 4. Pueblos indígenas | <input checked="" type="checkbox"/> | Se desarrollarán procesos de información, consulta y concertación con las autoridades indígenas sobre la implementación de proyectos productivos y sus planes de manejo ambiental en concordancia con su cosmología, cosmogonía y cosmovisión propia. | | |
| 5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos | <input checked="" type="checkbox"/> | Se implementarán medidas de manejo para disminuir la contaminación del agua, aire y suelo en los proyectos productivos, incentivando el uso racional de químicos, agroquímicos e insumos veterinarios y el manejo de residuos sólidos y líquidos, enmarcados en los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos productivos. | | |





16 Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

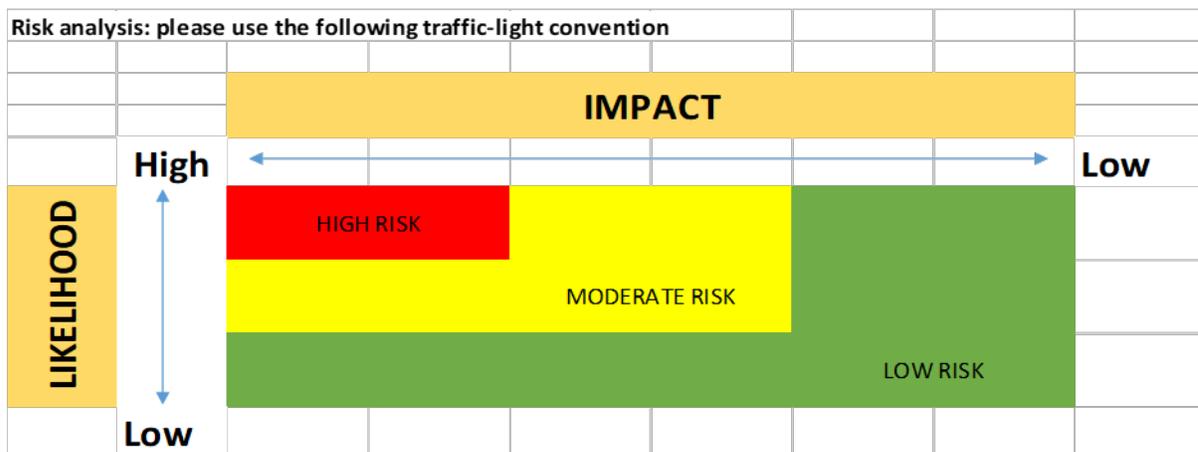
En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

| Riesgo | Asociado al resultado # | Clasificación | | | ¿Cómo el riesgo puede ser mitigado? |
|---|-------------------------|---------------|--------------|--------------|--|
| | | Impacto | Probabilidad | Grado riesgo | |
| 1. Dificultades en el acceso de las personas en reincorporación a los proyectos productivos | 1,2 | | | | Divulgación de las rutas de acceso a los proyectos productivos y apoyo en la etapa de formulación |
| 2. Situaciones de emergencia por salud generada por la pandemia del COVID-19 que afecte el orden público e imposibiliten el normal desarrollo de las actividades | 1,2 | | | | Realizar el monitoreo y la gestión del riesgo de las situaciones de salud y orden público, atendiendo a las disposiciones del gobierno Nacional a fin de evitar la propagación del virus |
| 3. Retrasos en los procesos de formulación y aprobación de proyecto en el CNR | 1 | | | | Generar procesos de articulación con la mesa técnica de aprobación de proyectos y los equipos de formulación para facilitar los procesos de formulación y aprobación. |
| 4. Carga de cuidado limita la participación de las mujeres | 1,2 | | | | Implementación de acciones afirmativas en clave de economía del cuidado que faciliten la participación de las mujeres en el desarrollo de las iniciativas productivas y de capacitación. |
| 5. Desarticulación interinstitucional en torno al proceso de reincorporación en lo relacionado con el apoyo al fortalecimiento a la sostenibilidad de los proyectos productivos en el mediano y largo plazo | 1,2 | | | | Fortalecimiento de la articulación interinstitucional en el marco del sistema Nacional de Reincorporación |
| 6. Acceso a tierras dificulta el desarrollo de los proyectos productivos | 1,2 | | | | Articular los proyectos con las políticas de acceso a tierras liderada por el Gobierno Nacional |
| 7. Situación de seguridad y hostiguen a las personas en reincorporación en los territorios priorizados | 1,2 | | | | Realizar un análisis de seguridad en el marco del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para Personas en Reincorporación en |



| Riesgo | Asociado al resultado # | Clasificación | | | ¿Cómo el riesgo puede ser mitigado? |
|--|-------------------------|---------------|--------------|--------------|--|
| | | Impacto | Probabilidad | Grado riesgo | |
| dificulta el acceso de la asistencia técnica y la implementación de los proyectos | | | | | articulación con la Consejería para la Estabilización |
| 8. Las personas de las FARC no permanecen en las zonas, lo cual afectaría el desarrollo de las acciones. | 1,2 | | | | Generar compromisos con los líderes de las FARC para que convoquen a los beneficiarios y motiven su permanencia |
| 9. Los conflictos con las comunidades de acogida por causa de resentimientos históricos socavan el desarrollo de los proyectos productivos y sociales. | 1,2 | | | | Diálogo permanente y participación de las comunidades de acogida en el desarrollo de los proyectos. |
| 10. Diferencias en las tasas de cambio impactan los recursos disponibles para la ejecución de actividades. | 2,3,3 | | | | Acompañar a las formas asociativas para que cumplan los requisitos de desembolsos y con esta acción, poder realizar menor número de desembolsos para la totalidad del recurso económico. |
| 11. Reubicación de proyectos productivos colectivos en implementación | 2,3,3 | | | | Asegurar que desde la formulación se consideren las variables sociales, políticas, ambientales y de seguridad que puedan afectar el proyecto y generar posibles reubicaciones |

Use los colores de la siguiente tabla para clasificar los riesgos.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



16.2 Monitoreo

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. *Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.*
2. *Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.*
3. *Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.*
4. *Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.*
5. *Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.*
6. *Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.*

En lo que refiere a la estrategia de monitoreo de la implementación del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las personas en reincorporación para la Generación de Ingresos”, se busca observar y recolectar información de cada proceso llevado a cabo en la implementación de la asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales de personas en proceso de reincorporación, tanto de las actividades y sus recursos económicos aprobados por el CNR (Capital semilla, cierres financieros y otras fuentes) y su reporte de avance mensual consignado en los siguientes documentos: ejecución del Plan Operativo Anual POA, Plan de asistencia Técnica Integral PAT, Matriz de la submesa de implementación y los soportes respectivos que den cuenta del cumplimiento de los anteriores reportes. Estos reportes son generados por las entidades u organismos encargados de brindar la asistencia técnica y serán entregados a la ARN de manera mensual. De igual manera, se definirán espacios de reflexión y planeación periódicos conjuntos entre PNUD, OIM, CNR-FARC y ARN tanto a nivel nacional como a nivel local.

De la misma manera, posterior a la presentación del informe trimestral se realizarán comités técnicos para analizar el avance y cuellos de botella en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En lo referente al reporte de avance, se presentarán los siguientes informes, teniendo en cuenta las exigencias del Fondo y los productos incluidos en el proyecto:

- a. Un (1) Informe anual a corte 31 de diciembre de cada año durante la implantación del proyecto.
- b. Un (1) Informe final que consolide el total de la implementación del proyecto.
- c. Informes trimestrales de avance técnico y financiero diligenciados en la plataforma y fechas definidas por el MPTF.

16.3 Evaluación



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. Lo idea de una evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques transversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.

El Proyecto no contempla la realización de una evaluación directamente, pero se espera poder apalancar fondos de tal manera que se permita realizar una evaluación de medio término externa que permita medir la eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, incorporación de enfoques transversales, entre otros criterios del proyecto.

Juan Rangel

De: PLAZAS Diana <dplazas@iom.int>
Enviado el: jueves, 6 de enero de 2022 12:22 p. m.
Para: Juan Rangel
CC: Nadya Aranguren; HENAO Carlos
Asunto: RE: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD
Datos adjuntos: 4.1 Prodoc. Fortalecimiento de la reincorporacion socio economica para la sostenibilidad 19-11-21 (002).pdf

Estimado Juan buenas tardes,

Adjunto el prodoc firmado por OIM para continuar con la firma de PNUD y ARN.

Gracias,

Diana Carolina Plazas Duarte

Monitor en Reincorporación Económica

Programa de Prevención, Desmovilización y Reintegración - PDR

Organización Internacional para las Migraciones

Bogotá – Colombia (GMT -5)

T. +57 601 639 7777 Ext.

colombia.iom.int | [Facebook](#) | [Twitter](#)



De: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>
Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 10:50 a. m.
Para: PLAZAS Diana <dplazas@iom.int>
CC: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>
Asunto: Fwd: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Diana hola. Brunei dias

Esta es la última versión del prodoc, a la que tendríamos que ponerle la nota al pie sobre las fechas de finalización para cada agencia.

El documento ya está desbloqueado y tiene los nombre de las personas que firman el documento.

Saludos

Juan

From: Juan Rangel
Sent: Thursday, December 30, 2021 3:40:54 PM
To: POMBO Andrea <apombo@iom.int>
Subject: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Va el documento con los nombres de los represeantes de cada entidad.

Saludos,



Juan Pablo Rangel
Asistente Técnico en Monitoreo y Seguimiento para la
Reincorporación
Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
juan.rangel@undp.org
www.co.undp.org | shop.undp.org



De: Juan Rangel

Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 3:33 p. m.

Para: POMBO Andrea <apombo@iom.int>

Asunto: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD



Juan Pablo Rangel
Asistente Técnico en Monitoreo y Seguimiento para la
Reincorporación
Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
juan.rangel@undp.org
www.co.undp.org | shop.undp.org



De: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>

Enviado el: martes, 30 de noviembre de 2021 4:32 p. m.

Para: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>

CC: Angela Maria Rodriguez Martinez <angela.rodriguez@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>

Asunto: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Hola Juan! Para avanzar con las firmas de este Prodoc tenemos que pasar el PAC de Entornos, el ultimo PAC de año es el 13 de diciembre así que debemos enviar los documentos a más tardar el miércoles 8.

Gracias,

Nadya Aranguren

De: Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>

Enviado el: Tuesday, November 30, 2021 3:30 PM

Para: Sara Ferrer Olivella <sara.ferrer.olivella@undp.org>; aeduran@iom.int; andresstapper@reincorporacion.gov.co

CC: Camilo Ernesto Rojas Alvarez <camilorojas@reincorporacion.gov.co>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>; Juliana Correa <juliana.correa@undp.org>; Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; Alejandro Pacheco <alejandropacheco@undp.org>; Alice Beccaro <alice.beccaro@one.un.org>; Melissa Nader <melissa.nader@undp.org>; Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>; Diana Heredia <diana.heredia@one.un.org>

Asunto: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Estimadas Jefas de Agencia, Director de la ARN y equipo de proyecto,

Es un placer informarles que el Comité Directivo del Fondo Multidonante ha aprobado para financiación el proyecto presentado por ustedes "Fortalecimiento de la reincorporación socio económica para la sostenibilidad". Sabemos que fue un arduo proceso para poder llegar a esta etapa, por lo cual celebramos y felicitamos los esfuerzos realizados por todas las partes involucradas.

Como es de su conocimiento los miembros del Fondo han solicitado que se les mantenga al tanto de la implementación y de los resultados obtenidos de los ejercicios conjuntos sobre la sostenibilidad. Adicionalmente indicarles sobre los resultados de la evaluación externa sobre reincorporación que se está adelantando en el PNUD.

Con el fin de continuar con los procesos administrativos para dar inicio al proyecto, agradeceremos tramitar las firmas correspondientes en el documento final adjunto.

Quedamos muy atentas al documento para continuar con el proceso y les deseamos muchos éxitos en la implementación.

Cordiales saludos



Diana Heredia

Analista de Programa

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz

Oficina de la Coordinadora Residente

.....
Dirección: Calle 84A # 10-50, Piso 3, Edificio Protección, Bogotá

www.fondoonu.org | Twitter: [@FondoONUCol](https://twitter.com/FondoONUCol) | Facebook: [FondoONUColombia](https://www.facebook.com/FondoONUColombia)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De: Alejandro Pacheco <alejandropacheco@undp.org>

Enviado el: viernes, 5 de noviembre de 2021 6:52 p. m.

Para: Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>; Alice Beccaro <alice.beccaro@one.un.org>; Diana Heredia <diana.heredia@one.un.org>

CC: andresstapper@reincorporacion.gov.co; Camilo Ernesto Rojas Alvarez <camilorojas@reincorporacion.gov.co>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>; aeduran@iom.int; Juliana Correa <juliana.correa@undp.org>; Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>

Asunto: Comentarios Comité MPTF - 26 octubre propuesta generación ingresos

Estimadas Alice y Diana,

Les compartimos el Prodoc del proyecto de fortalecimiento de la y el documento de respuestas a los comentarios finales realizados por el Comité Técnico del MPTF. Quedamos muy atentos a sus sugerencias y comentarios para avanzar hacia la etapa final de aprobación ante el Comité Directivo.

Saludos,



Empowered lives.
Resilient nations.

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto | Deputy Resident Representative

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

United Nations Development Programme

Calle 84a #10-50

Bogotá, Colombia

+57 (1) 4889000 ext.413

alejandropacheco@undp.org



@alej_pacheco

Caution! This message originated from outside IOM.

===== The information contained in this electronic message and any attachments are intended for specific individuals or entities, and may be confidential, proprietary or privileged. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately, delete this message and do not disclose, distribute or copy it to any third party or otherwise use this message. The content of this message does not necessarily reflect the official position of the International Organization for Migration (IOM) unless specifically stated. Electronic messages are not secure or error free and may contain viruses or may be delayed, and the sender is not liable for any of these occurrences.

Certificate Of Completion

| | |
|---|----------------------------|
| Envelope Id: C7886E088B4F4BF69E8C5AEEE49C6123 | Status: Completed |
| Subject: Please DocuSign: Prodoc. Fortalecimiento de la reincorporacion socio economica para la sostenib... | |
| Source Envelope: | |
| Document Pages: 62 | Signatures: 1 |
| Certificate Pages: 5 | Initials: 2 |
| AutoNav: Enabled | Envelope Originator: |
| Envelopeld Stamping: Enabled | Juan Rangel |
| Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada) | One United Nations Plaza |
| | New York, NY 10017 |
| | juan.rangel@undp.org |
| | IP Address: 186.28.159.217 |

Record Tracking

| | | |
|----------------------|----------------------|--------------------|
| Status: Original | Holder: Juan Rangel | Location: DocuSign |
| 1/17/2022 6:07:17 AM | juan.rangel@undp.org | |

Signer Events

Nadya Aranguren
 nadya.aranguren@undp.org
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.82.189.245

Timestamp

Sent: 1/17/2022 8:41:57 AM
 Viewed: 1/17/2022 8:42:36 AM
 Signed: 1/17/2022 8:43:04 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Accepted: 1/17/2022 8:42:36 AM
 ID: 103d1f0d-3b77-4a97-ba9d-4b13c4942a3b

Juliana Correa
 juliana.correa@undp.org
 UNDP Headquarters
 Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.29.199.225
 Signed using mobile

Sent: 1/17/2022 8:43:06 AM
 Resent: 1/17/2022 2:51:49 PM
 Viewed: 1/18/2022 2:34:00 AM
 Signed: 1/18/2022 2:34:08 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

Ms. Sara Ferrer Olivella
 sara.ferrer.olivella@undp.org
 Resident Representative
 UNDP Headquarters
 Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 191.156.54.150
 Signed using mobile

Sent: 1/18/2022 2:34:09 AM
 Resent: 1/18/2022 12:41:25 PM
 Viewed: 1/18/2022 3:20:12 PM
 Signed: 1/18/2022 3:20:33 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

| In Person Signer Events | Signature | Timestamp |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Editor Delivery Events | Status | Timestamp |
| Agent Delivery Events | Status | Timestamp |
| Intermediary Delivery Events | Status | Timestamp |
| Certified Delivery Events | Status | Timestamp |
| Carbon Copy Events | Status | Timestamp |

| Witness Events | Signature | Timestamp |
|-----------------------|------------------|------------------|
|-----------------------|------------------|------------------|

| Notary Events | Signature | Timestamp |
|----------------------|------------------|------------------|
|----------------------|------------------|------------------|

| Envelope Summary Events | Status | Timestamps |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
|--------------------------------|---------------|-------------------|

| | | |
|---------------------|------------------|----------------------|
| Envelope Sent | Hashed/Encrypted | 1/17/2022 8:41:58 AM |
| Certified Delivered | Security Checked | 1/18/2022 3:20:12 PM |
| Signing Complete | Security Checked | 1/18/2022 3:20:33 PM |
| Completed | Security Checked | 1/18/2022 3:20:33 PM |

| Payment Events | Status | Timestamps |
|-----------------------|---------------|-------------------|
|-----------------------|---------------|-------------------|

| Electronic Record and Signature Disclosure |
|---|
|---|

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.

Nadya Aranguren

De: Vanessa Caicedo Sanchez <vanessacaicedo@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: Friday, January 21, 2022 9:45 AM
Para: Juan Rangel; Sheila del Pilar Sanin Pombo
CC: Nadya Aranguren; HENAO Carlos; PLAZAS Diana
Asunto: RE: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD
Datos adjuntos: 20220121Fondo_multidonante_firma.pdf

Buenos días

Adjunto me permito enviar el prodoc firmado por el director Stapper.

Quedo muy atenta!!

Vanessa Caicedo Sánchez

Asesora

Coordinadora Grupo de Corresponsabilidad
Cooperación Internacional y Relaciones Externas
Cra 9 # 11-66 piso 8
Bogotá D.C – Colombia
Celular: 3232988821
Tels. +(571) / 4430020
Ext. 10102
reincorporacion.gov.co/



De: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>
Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 9:54 a. m.
Para: Vanessa Caicedo Sanchez <vanessacaicedo@reincorporacion.gov.co>; Sheila del Pilar Sanin Pombo <sheilasandin@reincorporacion.gov.co>
CC: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>; PLAZAS Diana <dplazas@iom.int>
Asunto: RE: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Estimada Vanessa buenos días,

Te envié el Prodoc firmado por PNUD y OIM, para que puedan avanzar con la firma de ARN.

Un saludo,



Juan Pablo Rangel

Asistente Técnico en Monitoreo y Seguimiento para la Reincorporación
Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 4889000
juan.rangel@undp.org
www.co.undp.org | shop.undp.org



De: PLAZAS Diana <dplazas@iom.int>

Enviado el: jueves, 6 de enero de 2022 12:22 p. m.

Para: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>

CC: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>

Asunto: RE: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Estimado Juan buenas tardes,

Adjunto el prodoc firmado por OIM para continuar con la firma de PNUD y ARN.

Gracias,

Diana Carolina Plazas Duarte

Monitor en Reincorporación Económica

Programa de Prevención, Desmovilización y Reintegración - PDR

Organización Internacional para las Migraciones

Bogotá – Colombia (GMT -5)

T. +57 601 639 7777 Ext.

colombia.iom.int | [Facebook](#) | [Twitter](#)



De: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 10:50 a. m.

Para: PLAZAS Diana <dplazas@iom.int>

CC: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>

Asunto: Fwd: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Diana hola. Brunei dias

Esta es la última versión del prodoc, a la que tendríamos que ponerle la nota al pie sobre las fechas de finalización para cada agencia.

El documento ya está desbloqueado y tiene los nombre de las personas que firman el documento.

Saludos

Juan

From: Juan Rangel

Sent: Thursday, December 30, 2021 3:40:54 PM

To: POMBO Andrea <apombo@iom.int>

Subject: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Va el documento con los nombres de los represeantes de cada entidad.

Saludos,



Juan Pablo Rangel

Asistente Técnico en Monitoreo y Seguimiento para la Reincorporación
Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84ª #10-50

Tel: +57 (1) 4889000

juan.rangel@undp.org

www.co.undp.org | shop.undp.org



De: Juan Rangel

Enviado el: jueves, 30 de diciembre de 2021 3:33 p. m.

Para: POMBO Andrea <apombo@iom.int>

Asunto: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD



Juan Pablo Rangel

Asistente Técnico en Monitoreo y Seguimiento para la
Reincorporación
Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Calle 84ª #10-50

Tel: +57 (1) 4889000

juan.rangel@undp.org

www.co.undp.org | shop.undp.org



De: Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>

Enviado el: martes, 30 de noviembre de 2021 4:32 p. m.

Para: Juan Rangel <juan.rangel@undp.org>

CC: Angela Maria Rodriguez Martinez <angela.rodriguez@undp.org>; Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>

Asunto: RV: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Hola Juan! Para avanzar con las firmas de este Prodoc tenemos que pasar el PAC de Entornos, el ultimo PAC de año es el 13 de diciembre así que debemos enviar los documentos a más tardar el miércoles 8.

Gracias,

Nadya Aranguren

De: Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>

Enviado el: Tuesday, November 30, 2021 3:30 PM

Para: Sara Ferrer Olivella <sara.ferrer.olivella@undp.org>; aeduran@iom.int; andresstapper@reincorporacion.gov.co

CC: Camilo Ernesto Rojas Alvarez <camilorojas@reincorporacion.gov.co>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>; Juliana Correa <juliana.correa@undp.org>; Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>; Alejandro Pacheco <alejandropacheco@undp.org>;

Alice Beccaro <alice.beccaro@one.un.org>; Melissa Nader <melissa.nader@undp.org>;

Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>; Diana Heredia <diana.heredia@one.un.org>

Asunto: APROBACIÓN PROYECTO. FORTALECIMIENTO REINCORPORACION SOCIOECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Estimadas Jefas de Agencia, Director de la ARN y equipo de proyecto,

Es un placer informarles que el Comité Directivo del Fondo Multidonante ha aprobado para financiación el proyecto presentado por ustedes “ *Fortalecimiento de la reincorporación socio económica para la sostenibilidad*”. Sabemos que fue un arduo proceso para poder llegar a esta etapa, por lo cual celebramos y felicitamos los esfuerzos realizados por todas las partes involucradas.

Como es de su conocimiento los miembros del Fondo han solicitado que se les mantenga al tanto de la implementación y de los resultados obtenidos de los ejercicios conjuntos sobre la sostenibilidad. Adicionalmente indicarles sobre los resultados de la evaluación externa sobre reincorporación que se está adelantando en el PNUD.

Con el fin de continuar con los procesos administrativos para dar inicio al proyecto, agradeceremos tramitar las firmas correspondientes en el documento final adjunto.

Quedamos muy atentas al documento para continuar con el proceso y les deseamos muchos éxitos en la implementación.

Cordiales saludos



Diana Heredia

Analista de Programa

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz

Oficina de la Coordinadora Residente

.....
Dirección: Calle 84A # 10-50, Piso 3, Edificio Protección, Bogotá

www.fondoonu.org | Twitter: [@FondoONUCol](https://twitter.com/FondoONUCol) | Facebook: [FondoONUColombia](https://www.facebook.com/FondoONUColombia)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De: Alejandro Pacheco <alejandro.pacheco@undp.org>

Enviado el: viernes, 5 de noviembre de 2021 6:52 p. m.

Para: Secretaria Fondo ONU <secretaria.fondo.onu@one.un.org>; Alice Beccaro <alice.beccaro@one.un.org>; Diana Heredia <diana.heredia@one.un.org>

CC: andresstapper@reincorporacion.gov.co; Camilo Ernesto Rojas Alvarez <camilorojas@reincorporacion.gov.co>; HENAO Carlos <chenao@iom.int>; aeduran@iom.int; Juliana Correa <juliana.correa@undp.org>; Nadya Aranguren <nadya.aranguren@undp.org>

Asunto: Comentarios Comité MPTF - 26 octubre propuesta generación ingresos

Estimadas Alice y Diana,

Les compartimos el Prodoc del proyecto de fortalecimiento de la y el documento de respuestas a los comentarios finales realizados por el Comité Técnico del MPTF. Quedamos muy atentos a sus sugerencias y comentarios para avanzar hacia la etapa final de aprobación ante el Comité Directivo.

Saludos,



Empowered lives.
Resilient nations.

Alejandro Pacheco

Representante Residente Adjunto | Deputy Resident Representative

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

United Nations Development Programme

Calle 84a #10-50

Bogotá, Colombia

+57 (1) 4889000 ext.413

alejandropacheco@undp.org



@alej_pacheco

Caution! This message originated from outside IOM.

===== The information contained in this electronic message and any attachments are intended for specific individuals or entities, and may be confidential, proprietary or privileged. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately, delete this message and do not disclose, distribute or copy it to any third party or otherwise use this message. The content of this message does not necessarily reflect the official position of the International Organization for Migration (IOM) unless specifically stated. Electronic messages are not secure or error free and may contain viruses or may be delayed, and the sender is not liable for any of these occurrences.

Descargo de Responsabilidad - ARN

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.